



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

“Provisión de cobranza dudosa y reparo tributario de la empresa
Curtiembre Cuenca S.A.C., Distrito la Esperanza-Trujillo, periodo 2021”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTOR:

Bach. Castillo Cuenca, Rosmery Marilú (orcid.org/0000-0002-4665-2923)

Bach. Quispe Rojas, Rosario Melissa (orcid.org/0000-0002-7283-2768)

ASESORA:

Dra. Sáenz Arenas, Esther Rosa (orcid.org/0000-0003-0340-2198)

LÍNEA DE INVESTIGACION:

Tributación

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

Agradezco a Dios, por brindarme salud y sabiduría, también a mi familia por ser parte esencial de mi vida y en especial a mi ángel, quien desde el cielo guía y protege mis esfuerzos, a mi novio que día a día me impulsa con su apoyo incondicional para lograr esta meta anhelada.

Rosmery Marilú Castillo Cuenca

Dedicatoria

Agradezco al creador por darme siempre las fuerzas para cumplir mis objetivos. A mis padres quienes siempre creyeron en mí. A mi esposo por brindarme su constante apoyo. A mi hijo que me impulsa a superarme y crecer profesionalmente.

Rosario Melissa Quispe Rojas

Agradecimiento

Doy gracias a Dios, a la Virgencita de la puerta. A mis padres por los valores y principios que me inculcaron para enfrentarme a la sociedad; finalmente agradezco a mi esfuerzo para lograr mi objetivo profesional.

Rosmery Marilú Castillo Cuenca

Agradecimiento

Agradezco infinitamente a Dios, a la virgen María Auxiliadora por siempre acompañarme y dirigirme por el buen camino. A mis padres porque siempre confiaron en mí, para lograr mis objetivos.

Rosario Melissa Quispe Rojas

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Resumen.....	9
Abstract	10
I. INTRODUCCIÓN	11-13
II. MARCO TEÓRICO	14-20
III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
3.1 Tipo de investigación.....	21
3.2 Variables y Operacionalización.....	21-22
3.3 Población, muestra, muestreo	23
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	23
3.5. Procedimientos.....	24
3.7. Aspectos éticos.....	25
IV. RESULTADOS	26
4.1 Prueba de confiabilidad	26
4.2 Prueba de normalidad.....	27
4.4 Análisis de distribución de frecuencias (tablas y gráficos)	30-53
V. DISCUSIÓN.....	59-61
VI. CONCLUSIONES	62-63
VII. RECOMENDACIONES	64
REFERENCIAS.....	65-68

Índice de tablas

TABLA 1: VALIDACIÓN DE JUICIOS DE EXPERTOS.....	24
TABLA 2 ESTADÍSTICA DE FIABILIDAD PROVISION COBRANZA DUDOSA.....	26
TABLA 3: ESTADÍSTICA DE FIABILIDAD DE REPARO TRIBUTARIO	26
TABLA 4: PRUEBAS DE NORMALIDAD.....	27
TABLA 5: MEDIDAS SIMÉTRICAS DE LA HIPÓTESIS GENERAL	28
TABLA 6: MEDIDAS SIMÉTRICAS HIPÓTESIS ESPECIFICA 01	29
TABLA 7: MEDIDAS SIMÉTRICAS HIPÓTESIS ESPECIFICA 02	29
TABLA 8: MEDIDAS SIMÉTRICAS HIPÓTESIS ESPECIFICA 03	30
TABLA 9: LA EMPRESA MANEJA UNA CARTERA DE CLIENTES DE EMPRESAS VINCULADA	31
TABLA 10: CUENTA LA EMPRESA CON PLAZOS ESTABLECIDOS DE CRÉDITO, PARA LAS EMPRESAS VINCULADAS.....	32
TABLA 11: LAS POLÍTICAS DE COBRANZA ESTÁN ESTABLECIDAS ADECUADAMENTE PARA LAS EMPRESAS VINCULADAS.....	34
TABLA 12: LA GESTIÓN DE COBRANZA, TIENE CONOCIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE COBRANZA	35
TABLA 13: EL EXCESO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO, FUE EL MOTIVO QUE OCASIONO LAS DEUDAS INCOBRABLES.....	37
TABLA 14: EL ÁREA DE GESTIÓN DE COBRANZA REALIZA SEGUIMIENTOS METICULOSOS A LAS CUENTAS POR COBRAR.....	38
TABLA 15: SE TIENE CONTROL AUTOMATIZADO DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE LAS DEUDAS VENCIDAS.....	40
TABLA 16: ACTUALMENTE SE TIENE ACTUALIZADO LA BASE DE DATOS DE LA CARTERA DE CLIENTES.....	41
TABLA 17: EL AREA DE COBRANZAS PLANTEA POLITICAS PARA AQUELLOS MOROSOS DE DEUDA	43
TABLA 18: LOS CLIENTES CUMPLEN CON EL PERIODO ESTABLECIDO MEDIANTE LOS CRÉDITOS CONCEDIDOS.....	44
TABLA 19: CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE CAUSALIDAD EN LOS GASTOS DEDUCIBLES DE LA EMPRESA.....	45
TABLA 20: EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA EL CASTIGO POR DEUDAS INCOBRABLES.....	47

<i>TABLA 21: SE REGISTRA EN EL LIBRO DE INVENTARIO Y BALANCES EN FORMA DETALLADA LA PROVISIÓN DE COBRANZA DUDOSA, PARA QUE EL GASTO SEA DEDUCIBLE.....</i>	<i>48</i>
<i>TABLA 22: AL CONTRAER DEUDAS INCOBRABLES POR PARTES VINCULADAS NOS GENERA UNA PERDIDA TRIBUTARIA.</i>	<i>50</i>
<i>TABLA 23: LAS DEUDAS INCOBRABLES CON EL SISTEMA FINANCIERO, AFECTA A LA RENTA IMPONIBLE EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA</i>	<i>51</i>
<i>TABLA 24: LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RECONOCE GASTOS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS SEGÚN LEY.</i>	<i>53</i>
<i>TABLA 25: CUANDO NO SE CUMPLE DEBIDAMENTE CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA, SE ADICIONA EL GASTO.....</i>	<i>54</i>
<i>TABLA 26: CUÁNDO SE OBTIENE UNA PERDIDA TRIBUTARIA, SE REALIZA LA COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</i>	<i>56</i>
<i>TABLA 27: EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS LA EMPRESA HA OBTENIDO RESULTADO NEGATIVO DEL EJERCICIO.....</i>	<i>57</i>
<i>TABLA 28: EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UTILIZA EL SISTEMA A DE COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS.....</i>	<i>58</i>

Índice de gráficos y figuras

GRÁFICO 1: CUENTA LA EMPRESA CON PLAZOS ESTABLECIDOS DE CRÉDITO, PARA LAS EMPRESAS VINCULADAS.	31
GRÁFICO 2: CUENTA LA EMPRESA CON PLAZOS ESTABLECIDOS DE CRÉDITO, PARA LAS EMPRESAS VINCULADAS.	33
GRÁFICO 3: LAS POLÍTICAS DE COBRANZA ESTÁN ESTABLECIDAS ADECUADAMENTE PARA LAS EMPRESAS VINCULADAS	34
GRÁFICO 4: LA GESTIÓN DE COBRANZA, TIENE CONOCIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE COBRANZA	36
GRÁFICO 5: EL EXCESO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO, FUE EL MOTIVO QUE OCASIONO LAS DEUDAS INCOBRABLES.	37
GRÁFICO 6: EL ÁREA DE GESTIÓN DE COBRANZA REALIZA SEGUIMIENTOS METICULOSOS A LAS CUENTAS POR COBRAR	39
GRÁFICO 7: SE TIENE CONTROL AUTOMATIZADO DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE LAS DEUDAS VENCIDAS	40
GRÁFICO 8: ACTUALMENTE SE TIENE ACTUALIZADO LA BASE DE DATOS DE LA CARTERA DE CLIENTES.....	42
GRÁFICO 9: EL AREA DE COBRANZA PLANTEA PARA AQUELLOS MOROSOS DE DEUDA ..	43
GRÁFICO 10: LOS CLIENTES CUMPLEN CON EL PERIODO ESTABLECIDO MEDIANTE LOS CRÉDITOS CONCEDIDOS.	44
GRÁFICO 11: CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE CAUSALIDAD EN LOS GASTOS DEDUCIBLES DE LA EMPRESA.....	46
GRÁFICO 12: EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA EL CASTIGO POR DEUDAS INCOBRABLES.....	47
GRÁFICO 13: SE REGISTRA EN EL LIBRO DE INVENTARIO Y BALANCES EN FORMA DETALLADA LA PROVISIÓN DE COBRANZA DUDOSA, PARA QUE EL GASTO SEA DEDUCIBLE.	49
GRÁFICO 14: AL CONTRAER DEUDAS INCOBRABLES POR PARTES VINCULADAS NOS GENERA UNA PERDIDA TRIBUTARIA.....	50

GRÁFICO 15: LAS DEUDAS INCOBRABLES CON EL SISTEMA FINANCIERO, AFECTA A LA RENTA IMPONIBLE EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA.....	52
GRÁFICO 16: LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RECONOCE GASTOS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS SEGÚN LEY	53
GRÁFICO 17: CUANDO NO SE CUMPLE DEBIDAMENTE CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA, SE ADICIONA EL GASTO.....	55
GRÁFICO 18: CUÁNDO SE OBTIENE UNA PERDIDA TRIBUTARIA, SE REALIZA LA COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	56
GRÁFICO 19: EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS LA EMPRESA HA OBTENIDO RESULTADO NEGATIVO DEL EJERCICIO.	57
GRÁFICO 20: EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UTILIZA EL SISTEMA A DE COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS.	59

Resumen

El trabajo de la presente investigación tiene por objetivo Establecer la relación que existe entre la provisión de cobranza dudosa y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo, periodo 2021.

El tipo de investigación es básica porque no resuelve el problema de manera inmediata, además sirve como base teórica, con un enfoque cuantitativo, nivel transversal, descriptivo y correlacional. La muestra incluye 30 colaboradores que trabajan en la compañía. El instrumento de recopilación es el cuestionario medidos en una escala de Likert para dichas variables. Para ello, la información es registrada en el programa SPSS vs 26, por cada variable 10 elementos, luego de realizar la encuesta, los datos son transferidos al respectivo programa, utilizando el validador "Alfa de Cronbach", obteniendo confiabilidad de 0,753 y 0,745 para las variables Provisión de cobranza dudosa y Reparos tributarios. Utilizaron criterios de evaluación de juicio de expertos para validar los instrumentos. Se concluyó, al incumplir con el control estricto de las cuentas por cobrar y por factores externos, políticos, meteorológicos, etc., al no cumplir con la formalidad que señala la norma, se reparó el gasto en la declaración anual lo cual perjudicó con la liquidez a la empresa.

Palabras claves: Cobranza dudosa, reparo tributario

Abstract

The objective of the present investigation is to establish the relationship that exists between the doubtful collection provision and the tax repair of the company Curtiembre Cuenca S.A.C., La Esperanza-Trujillo district, period 2021.

The type of research is basic because it does not solve the problem immediately, it also serves as a theoretical basis, with a quantitative approach, transversal, descriptive and correlational level. The sample includes 30 employees who work in the company. The collection instrument is the questionnaire measured on a Likert scale for these variables. For this, the information is registered in the SPSS vs 26 program, for each variable 10 elements, after conducting the survey, the data is transferred to the respective program, using the "Cronbach's Alpha" validator, obtaining reliability of 0.753 and 0.745 for the variables Provision for doubtful collection and Tax repair. They used expert judgment evaluation criteria to validate the instruments. It was concluded, by not complying with the strict control of accounts receivable and due to external, political, meteorological factors, etc., by not complying with the formality indicated by the norm, the expense in the annual declaration was repaired, which was detrimental to the liquidity to the company.

Keywords: Doubtful collection, tax repair

I. INTRODUCCIÓN

La empresa Curtiembre Cuenca S.A.C, dedicada al curtido, fabricación y comercialización de cuero vacuno. Fue creada en el año 2008, conformada por un grupo familiar.

La empresa Curtiembre Cuenca S.A.C, tuvo como fundamentales compradores a empresas fabricantes de artículos de cueros como: correas, billeteras y zapatos de cuero vacuno. Estas se encuentran en Lima y Trujillo.

A raíz de la pandemia que se vivió en los años 2020 y 2021 muchas de las empresas se quedaron sin liquidez debido a la coyuntura covid 2019, por lo tanto, no cumplieron con sus obligaciones a terceros, así mismo el área de gestión de cobranzas no realizó la persecución correspondiente a las deudas por cobrar al crédito, extendiendo el plazo establecido. Es por ello que la investigación de cuentas incobrables de provisión de cobranza dudosa generó un reparo tributario al no contar con algunos requisitos según lo establecido por la norma tributaria, basado en el inciso i) del Artículo 37° de la LIR, indica lo siguiente:

En atención no se reconoce las deudas incobrables: deuda con empresas vinculadas; deudas consolidadas con entidades del sistema financiero y bancario; deudas que fueron objeto de renovación.

Las cuentas por estimación de cobranza dudosa, ocasionaron resultados negativos en los Estados financieros por la disminución del activo y la generación del gasto. Por lo tanto aumenta el importe por pagar del impuesto. Esto conlleva a la empresa a no cumplir con sus obligaciones internas y externas, generando una pérdida contable y tributaria.

Se formuló el **problema general** *¿Cuál es la relación que existe entre la provisión de cobranza dudosa y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo, periodo 2021?*

Además los **problemas específicos**: ¿Cuál es la relación que existe entre las deudas vinculadas y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo, periodo 2021?; ¿Cuál es la relación que existe entre las cuentas incobrables y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo, periodo 2021?; ¿Cuál es la relación que existe entre la deuda vencida y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo, periodo 2021?

En la justificación se consideró como **objetivo general**: Establecer la relación que existe entre la provisión de cobranza dudosa y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo, periodo 2021. Y como **objetivos específicos**: Establecer la relación que existe entre las deudas vinculadas y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo, periodo 2021; Establecer la relación que existe entre las cuentas incobrables y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo, periodo 2021; Establecer la relación que existe entre la deuda vencida y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo, periodo 2021. Por otro lado se planteó sus objetivos como **hipótesis general**: Existe relación significativa entre la provisión de cobranza dudosa y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo, periodo 2021. Tal como **hipótesis específica**: Existe relación significativa entre las deudas vinculadas y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo, periodo 2021; Existe relación significativa entre las cuentas incobrables y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo, periodo 2021; Existe relación significativa entre la deuda vencida y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo, periodo 2021.

El presente trabajo tiene una **justificación teórica**, la finalidad de la investigación es incrementar, ahondar el entendimiento tributario que ya existe de autores de años anteriores en temas referidos a la provisión de cobranza dudosa y reparo tributario; esta también cuenta con **justificación práctica**, este trabajo de investigación permitirá ayudar a prevenir las consecuencias del problema para evitar reparos tributarios. Además presenta **justificación metodológica** establecido por la Universidad.

II. MARCO TEÓRICO

La presente investigación se siguió realizar las averiguaciones respecto al tema relacionado lo cual son citados:

Tomaremos como Antecedentes **Nacionales** los siguientes:

Aguilar & Marín (2019) realizó un estudio titulado: “Incidencia del tratamiento contable y tributario de la provisión de cobranza dudosa en la utilidad antes de impuestos de G & L Servicios Educativos S.R.L., en Cajamarca, año 2019”. El objetivo general del estudio fue examinar la repercusión en el tratamiento Contable y fiscal de la provisión para recuperación de dudosos beneficios antes de Impuestos. La muestra se conformó por los servicios educativos, donde se calculó la provisión de cobranza dudosa, el cual se comparó con documentos reales. El diseño utilizado fue descriptivo de carácter correlacional, los instrumentos que usaron fueron fuentes documentales y los resultados dieron que la provisión de cobranza dudosa influye de manera indirecta en la utilidad antes del impuesto de la compañía.

Burgos (2019) realizo un estudio titulado “Reparos tributarios y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta, en “Grupo Corporación de Negocios y servicios E&C S.R.L. 2019”. El objetivo general es el resultado de los impactos tributarios en la determinación de la renta. Se tomó la muestra a la empresa. El diseño es no experimental, considerado de corte trasversal. El instrumento empleado es análisis documental. En los resultados obtenidos se halló gastos sin vínculo al rubro de la organización como gastos incoherentes y multas.

Rucoba & Sinti (2020) realizó un estudio titulado: “La deuda de la cobranza dudosa y sus implicancias tributarias en las empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo” en la Ciudad Pucallpa. El objetivo general del estudio fue definir en momento la cobranza dudosa tiene implicancias tributarias .La muestra estuvo constituida por investigación cuantitativa, de 297 entidades, se seleccionaron 168 para formar parte de una muestra. Se utilizó el diseño descriptivo correlacional, los instrumentos que usaron fue cuestionario, por lo tanto, los resultados obtenidos dan a conocer los impuestos relacionados con las deducciones de gastos, es sustancial

en cuanto la provisión de cobranza dudosa, el 75% de encuestados dicen que permite deducir gasto el protesto de letra y el 3.57% no opinaron.

Pisfil (2020) realizó un estudio titulado: “Los reparos tributarios y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta de una empresa constructora”, en la Ciudad de Chiclayo. El objetivo general determinar los gastos reparables, también precisar la productividad que tiene la compañía y definir el grado de repercusión de los reparos tributarios. La muestra estuvo constituida por análisis documental. El diseño es de tipo descriptivo correlacional. El instrumento que se utilizó fue la entrevista, los resultados fueron gastos personales de gerencia, estos gastos son mayores, respecto a otros reparos, a medida que perjudica la rentabilidad de la empresa y genera una pérdida del ejercicio.

Delgado & Rufino (2020) realizó un estudio titulado Provisión Para Cuentas de Cobranza Dudosa y su Influencia en los Estados Financieros en las Mypes Exportadoras de Villa María del Triunfo, Año 2020. El objetivo general es señalar De qué manera la provisión de cobranza dudosa afecta a los Estados Financieros. La muestra está conformada por 33 colaboradores del área Contable. El diseño empleado es de tipo descriptivo transversal. La herramienta que utilizaron es la recopilación de datos. Los resultados obtenidos indican que las empresas, no efectuaron correctamente el registro de provisión de cobranza dudosa ocasionadas por despacho al crédito.

Seguidamente, tomaremos en cuenta los antecedentes ***Internacionales:***

Aguirre (2018) realizó un estudio titulado “Perdidas tributarias causadas por las empresas virtuales en el marco normativo del sistema tributario Mexicano”. El objetivo general es cotejar las normativas de distintos países aplicados a compañías virtuales y establecer los ingresos tributarios perdidos, de acuerdo a las normas regulatorias Mexicanas, de esta manera contribuir a la recaudación tributaria. La muestra se encuentra conformada por 18 países de América Latina análisis de los marcos normativos. El diseño es descriptivo documental de carácter no experimental. El instrumento que usaron fue recolección de datos. Los resultados concluyeron que

el sistema tributario es un mecanismo que ayuda a reducir la desigualdad entre sociedades, y que cada país recauda impuestos de acuerdo a su tamaño.

Bajaña (2017) realizó un estudio titulado “Cuentas incobrables y su incidencia en la toma de decisiones de la empresa Panamericana Diésel Jiménez S.A”. El objetivo es conocer de qué manera las cuentas incobrables inciden en la toma de decisiones en la gestión empresarial. La muestra está conformada por 17 colaboradores de diferentes áreas. El diseño estudiado es documental. El instrumento que usaron fue la entrevista, no permite establecer políticas de crédito y cobranza, lo que significa que no se implementan los controles necesarios en la toma de decisiones.

Parra & Flores (2021) realizó un estudio titulado “Evaluación de las cuentas incobrables y su incidencia en la liquidez por el covid-19 de la empresa Milanplastic S.A.” Ciudad de Guayaquil. El objetivo es analizar e identificar problemas causados por la liquidez en las cuentas de débito. La muestra estuvo conformado por 10 personas que trabajan en la empresa Milanplastic. Un diseño de estudio cualitativo descriptivo. Las herramientas que utilizan son encuestas, métricas financieras y auditorías. Los resultados obtenidos muestran que la empresa no cuenta con un adecuado proceso de estructuración crediticia, que permita un aumento de los impagos y una disminución de sus utilidades, para luego el uso de otras estrategias de cobranza, permitiendo una liquidez efectiva y reduciendo las carteras crediticias.

Jiménez & Peñafiel (2019) realizó un estudio titulado “Evaluación y análisis de las cuentas incobrables de la compañía Astriven S.A. en Guayaquil, Agosto, 2019. El objetivo general es evaluar y analizar el tratamiento contable en materias de pendientes de cobro. La muestra fue tomada por 12 empleados del departamento administrativo de la empresa. El diseño del estudio fue descriptivo con encuesta de colaboradores. Las herramientas utilizadas fueron cuestionarios y los resultados obtenidos arrojaron que el 54.55% indicó que la empresa no cuenta con políticas, normas o procedimientos en el área de cuentas por cobrar.

Galvez (2018) realizó un estudio titulado “Evaluación Fiscal de las compañías de Servicio de Seguridad y su incidencia en los gastos no deducibles de la ciudad de Guayaquil”. El objetivo general es evaluar el impacto económico en la deducibilidad de sus gastos y establecer las estrategias adecuadas. La muestra se realizó a 118 responsables financieros de las compañías. El diseño se enfoca en la descripción de los datos económicos en torno a la problemática principal. Los instrumentos que utilizaron fue la recolección de información de primer orden. Los resultados obtenidos fueron estructurados en base a preguntas específicas con el propósito de obtener información que aporte a la investigación.

Para el proceso de nuestra investigación se requiere preparar **bases teóricas**, para ello puntualizaremos la primera variable: **Provisión de cobranza dudosa**, se tomará los siguientes conceptos:

Aguado (2021) afirma al respecto al principio de causalidad el cumplimiento de la misma. En el marco de las normas tributarias “Artículo 37” de la ley del impuesto sobre la renta, señala en el primer párrafo: se deducirá los gastos involucrados generados por la utilidad del capital. (p.1-15-18), por otro lado Araujo, Landa (2020) Hace mención el siguiente ordenamiento jurídico, según inciso f) del Artículo 21° del reglamento, señala el tratamiento mediante Decreto supremo N°122-94 EF, de acuerdo con Artículo 37 inciso i) las siguientes reglas: deuda de carácter incobrable, la deuda se encuentre vencida y probar problemas financieros, documentación que acredite gestiones de cobranza, protesto de documentos, el comienzo de procedimiento judicial, o que haya pasado más de un año desde su fecha de vencimiento, la provisión se encuentre registrado y detallada, figurando en el inventario y balances.

Por otro lado para la explicación de nuestro tema se necesita preparar las **bases conceptuales de provisión de cobranza dudosa** Alva (2017) menciona que la provisión para insolvencias que representa una pérdida de capital de obligaciones contraídas, también reconoce al gasto del periodo y demuestra la incobrabilidad, por otro lado, Tejeda (2018) cita a Alva (2015) Alega que las cuentas incobrables son perdidas no ejecutadas, por lo tanto debe mostrarse de manera apropiada en los estados financieros, de acuerdo a las normas contables se debe provisionar la cobranza dudosa, lo cual va revelar la irrecuperable cuentas por cobrar y su ineficiente gestión (p.1-2).

Después de identificar las variables de investigación, las dimensiones de las **bases teóricas** como: **Deudas vinculadas** Davila (2021) Las deudas contraídas con partes vinculadas, para impedir un beneficio entre las partes vinculadas y la deducibilidad de la provisión de cuentas incobrables, así evitar reducir la base imponible tributaria. Según Decreto supremo N°122-94 EF del Artículo 24°. De acuerdo con lo previsto en la ley, si conforman más de dos personas naturales o jurídicas, si obtienen más del 30% de un capital de otra persona jurídica, mediante un tercero intermedio, hasta el 2do grado de consanguinidad y otros, será considerado empresas vinculadas.

Así mismo desarrollamos **bases conceptuales** para las siguientes dimensiones:

Cuentas incobrables Morales & Villavicencio (2018), manifestó que es el total que el cliente tiene por pagar a una empresa por recibir bienes y servicios del cliente en forma de crédito, en la generación de un negocio (p.17)

Deuda vencida Salcedo & Segura (2016), es aquella en la que ha transcurrido el plazo fijado para su abono, por una persona natural o jurídica que se transforma en un activo de peligro por retraso o tardanza en el cumplimiento de su deuda (p.8)

En cuanto a la segunda variable de análisis **Reparo tributario** tomaremos las definiciones **conceptuales** siguientes:

Según, Bernal (2020) Se imputara en el año en que ocurra los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlo no sea condicional previa, independientemente de cuando se pague e independiente cuando no se especifiquen las condiciones. (p.112). por otro lado Arias et al. (2015) nos dice que la compensación tributaria se refiere a los gastos con fines tributarios en el ámbito del impuesto a la renta que “pueden ser por ciertas características de los gastos, lo que nos ayuda a establecer una definición a partir de eso y delimitar su alcance para el ámbito tributario”, aplicación estricta de la ley sobre el impuesto a la renta (p.10).

Calla et al. (2016) indica que los reparos tributarios son adiciones y deducciones, estos gastos se ajustan en la renta imponible.

Reyes (2015), nos define que la administración tributaria realiza el reparo tributario sobre la base cierta, luego se efectúa modificaciones en la DJ anual, en relación a las adiciones y deducciones. (p.10).

Para un mejor entendimiento aclaramos las **dimensiones teóricas** como:

Gastos deducibles, según Pantoja (2018) para la presente, se debe tener en cuenta el principio de causalidad, que está recogido en el primer párrafo del artículo 37 del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta, en la cual se señala lo siguiente, A fin de establecer la renta neta de tercera categoría se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios para producirla y mantener su fuente, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida por esta ley, en consecuencia son deducibles.(p.1-21)

Además para comprender de mejor manera exponemos sus dimensiones **conceptuales** como: **Gastos deducibles**, según Alva (2015) son los gastos imprescindibles y necesarios para asignar el impuesto a la renta.

También definiremos sus dimensiones **teóricas** como: **Gastos no deducibles** (Ramos 2020). Nuestro Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta en

el Decreto Supremo N.º 179-2004-EF, en su artículo 44, ha señalado aquellos gastos que no son permitidos en la determinación de la renta neta de 3ra categoría que se regulariza vía la Declaración Jurada Anual.

Además definiremos sus dimensiones **conceptuales**: **Gastos no deducibles** Ramos (2020). A fin de que el contribuyente evite contingencias tributarias y que se pueda conocer los casos en los cuales la Administración Tributaria en procedimientos de fiscalización rechaza este tipo de gastos.

Para comprender mejor definiremos las dimensiones por bases **teóricas** como: **Perdida tributaria** Alva (2016). Las diferencias pueden determinarse sobre la base de la pérdida fiscal, la utilidad o la renta gravable determinadas de acuerdo con los principios establecidos en la ley del impuesto a la renta, mediante su reglamento y Decreto Supremo N°122-94-EF en el “Artículo 33”, aplicando a las normas las diferencias temporales y permanentes. (P.I-1)

Además, definiremos sus dimensiones **conceptuales** como: **Perdida tributaria** Alva (2016) Una pérdida tributaria es efecto negativo de un periodo gravable, la cual puede ser compensada en ejercicios posteriores en los que se generen rentas netas (P.I-1).

III.- METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Arias & Covinos (2021) La investigación actual es de tipo básica también conocida como investigación pura, en este modelo de investigación el problema no se resuelve de manera inmediata, además sirven como base teórica, que pueden ser utilizada en otros tipos de investigación como la exploratoria, descriptiva y correlativa.

Nivel de la investigación

Arias & Covinos (2021) señala que el nivel descriptivo, permite prevenir las consecuencias de un evento, así mismo el nivel correlacional, nuestro estudio es transversal, porque la variable se mide una sola vez, de tal manera se indica que el trabajo tiene nivel transversal, descriptivo y correlacional.

Diseño no experimental

Arias & Covinos (2021) denota que un diseño no experimental no construye ninguna situación existente, son medidos en su contexto natural, dentro de este diseño existe el tipo transversal, se considera como un diseño que acoge los datos en un solo momento para luego describirlas en la investigación descriptivo correlacional. Según Manterola et al. (2019) "Dice que el tipo transversal se mide en una sola instancia".

3.2. Variables y Operacionalización

Variable 1

Provisión de cobranza dudosa

a. Definición Conceptual

Alva (2017) menciona que la provisión para insolvencias que representa una pérdida de capital de obligaciones contraídas, también reconoce al gasto del periodo y demuestra la incobrabilidad.

b. Definición Operacional

Son provisiones en el registro contable de determinadas deudas, que no se efectuaron su pago en las fechas de vencimiento, que haya transcurrido más de un año, habiéndose realizado las gestiones de cobranza.

Variable 1 – Dimensiones

Deudas vinculadas

Cuentas incobrables

Deuda vencida

Variable 2

Reparo Tributario

a. Definición Conceptual

Calla et al. (2016) indica que los reparos tributarios son adiciones y deducciones, estos gastos se ajustan en la renta imponible.

b. Definición Operacional

Son adiciones y deducciones tributarias al resultado financiero del periodo para determinar la renta imponible o pérdida del ejercicio, estas pueden ser permanentes o temporales.

Variable 2 – Dimensiones

Gastos deducibles

Gastos no deducibles

Perdida tributaria

3.3 Población, muestra, muestreo

Población

Lalangui (2018). Una población es definida como un grupo de elementos, individuos o entidades con características similares que se utiliza como unidad de muestreo. También conocido como universo (p.18), la población estará compuesta por los colaboradores de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C. lo que hace un total de 30 personas.

Muestra

Hernandez et al (2018) La muestra es la parte de la población que se selecciona para obtener información, sin embargo es importante definir la parte representativa que tenga el mayor conocimiento en referencia al tema, así alcanzar correctamente los objetivos del estudio y la situación problemática planteada de la investigación, se considerará a 30 colaboradores de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C.

Muestreo

Hernandez & Carpio (2019). El muestreo que utilizaremos es intencional o de conveniencia, este método busca conseguir muestras representativas cualitativamente, a través de la inclusión de grupos según el interés del investigador, así mismo selecciona a los individuos de la población de fácil acceso.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica de la encuesta

Arias & Covinos (2021). Es una herramienta que se lleva a cabo mediante un cuestionario, esta direccionado solamente a personas, facilita información mediante sus opiniones y comportamientos. La encuesta puede tener resultados cuantitativos o cualitativos por medio de la ejecución del cuestionario que estará orientada a la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C.

Instrumentos

Lopez & Fachelli (2016) El instrumento utilizado es el cuestionario, que funciona para recolectar datos mediante preguntas y respuestas. El cuestionario nos refleja el problema planteado, realizado mediante la formulación de preguntas que permite conocer el problema a los entrevistados, para posteriormente efectuar la comparación de las respuestas. El instrumento es en base a escala Likert.

Tabla 1

Validación de expertos

Experto	Grado Académico	Nombre y Apellidos	Dictamen
1	Mg.	Lourdes Nelly Garcia Valdeavellano	Aplicable
2	Dr.	Victor Vallejo Cutti	Aplicable
3	Mg.	Ney Nestor Arbildo Hidalgo	Aplicable

3.5. Procedimientos

Es la descripción detallada de las operaciones para efectuar el estudio, estos pueden ser de forma secuencial, que permite trabajar correctamente disminuyendo la probabilidad del error, así mismo se realizó encuestas mediante un formulario de gmail, a cada colaborador se le envió el link del cuestionario donde las encuestas fueron anónimas.

3.6. Método de análisis de datos

Se utilizó el instrumento de software estadístico SPSS versión 26, donde se procesó el cuestionario a través de una hoja de cálculo de Excel para evidenciar la veracidad.

3.7. Aspectos éticos

El presente trabajo de investigación se realizó en base a teorías metodológicas con información privilegiada de la Empresa Curtiembre, La investigación se rigió mediante sus valores y principios éticos como: confidencialidad, integridad y lealtad.

IV. RESULTADOS

4.1 Prueba de confiabilidad

Confiabilidad de la variable 1: Provisión de cobranza dudosa

Tabla 2

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.753	10

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Conforme a la muestra de confiabilidad alcanzamos expresar que el trabajo de investigación es confiable, debido que se acerca a 1.

Confiabilidad de la variable 2: Reparos tributarios

Tabla 3

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.745	10

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Conforme a la muestra de confiabilidad alcanzamos afirmar que el trabajo de investigación es confiable, debido que se acerca a 1.

4.2 Prueba de normalidad

Tabla 4

	<i>Prueba de Normalidad</i>		
	Estadístico	gl	Sig.
DEUDAS VINCULADAS	,726	30	,000
CUENTAS INCOBRABLES	,874	30	,002
DEUDA VENCIDA	,772	30	,000
GASTOS DEDUCIBLES	,902	30	,010
GASTOS NO DEDUCIBLES	,864	30	,001
PERDIDA TRIBUTARIA	,704	30	,000
PROVISION DE COBRANZA DUDOSA	,740	30	,000
REPARO TRIBUTARIO	,889	30	,005

Se empleó el análisis estadístico de prueba de Shapiro–Wilk, por consiguiente la muestra presenta un tamaño igual o menor a 50 datos.

Análisis:

En la tabla 4, se puede observar que la significancia para la variable 1 Provisión de cobranza dudosa y sus dimensiones (Deudas vinculadas; Cuentas incobrables; Deuda vencida) y la variable 2 Reparación Tributaria; dimensiones (Gastos deducibles; Gastos no deducibles; Pérdida tributaria) son menores o iguales a 0.05, lo que indica que los resultados obtenidos no tienen distribución normal.

4.3 Correlaciones según spearman

Tabla 5

Hipótesis general

			Correlaciones	
			PROVISION DE COBRANZA DUDOSA	REPARO TRIBUTARIO
Rho de Spearman	PROVISION DE COBRANZA DUDOSA	Coefficiente de correlación	1.000	-.287
		Sig. (bilateral)	.	.125
		N	30	30
	REPARO TRIBUTARIO	Coefficiente de correlación	-.287	1.000
		Sig. (bilateral)	.125	.
		N	30	30

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Análisis:

Según la tabla 5 tenemos un coeficiente de $-0,287$ significa que se tiene una correlación negativa media, y un Sig = 0.125 el cual es mayor a 0.05 , esto nos indica que no existe relación entre la provisión de cobranza dudosa y el reparo tributario.

Tabla 6

Hipótesis Específica 1

			Correlaciones	
			DEUDAS VINCULADAS	REPARO TRIBUTARIO
Rho de Spearman	DEUDAS VINCULADAS	Coefficiente de correlación	1.000	-.118
		Sig. (bilateral)	.	.534
		N	30	30
	REPARO TRIBUTARIO	Coefficiente de correlación	-.118	1.000
		Sig. (bilateral)	.534	.
		N	30	30

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Análisis:

Según la tabla 6 tenemos un coeficiente de $-0,118$ significa que se tiene una correlación negativa media, y un $\text{Sig} = 0.534$ el cual es mayor a 0.05 , esto nos indica que no existe relación entre las deudas vinculadas y el reparo tributario.

Tabla 7

*Hipótesis Específica 2***Correlaciones**

		CUENTAS INCOBRABLES	REPARO TRIBUTARIO
Rho de Spearman	CUENTAS INCOBRABLES	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	.271
		N	30
REPARO TRIBUTARIO		Coeficiente de correlación	-.271
		Sig. (bilateral)	.147
		N	30

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Análisis:

Según la tabla 7 tenemos un coeficiente de $-0,271$ significa que se tiene una correlación negativa media, y un $\text{Sig} = 0.147$ el cual es mayor a 0.05 , esto nos indica que no existe relación entre las cuentas incobrables y el reparo tributario.

Tabla 8

Hipótesis Específica 3

Correlaciones

			DEUDA VENCIDA	REPARO TRIBUTARIO
Rho de Spearman	DEUDA VENCIDA	Coefficiente de correlación	1.000	-.183
		Sig. (bilateral)	.	.333
		N	30	30
	REPARO TRIBUTARIO	Coefficiente de correlación	-.183	1.000
		Sig. (bilateral)	.333	.
		N	30	30

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Análisis:

Según la tabla 8 tenemos un coeficiente de $-0,183$ significa que se tiene una correlación negativa media, y un Sig = 0.333 el cual es mayor a 0.05 , esto nos indica que no existe relación entre la deuda vencida y el reparo tributario.

4.4 Análisis de distribución de frecuencias (tablas y gráficos)

1.- La empresa maneja una cartera de clientes de empresas vinculadas

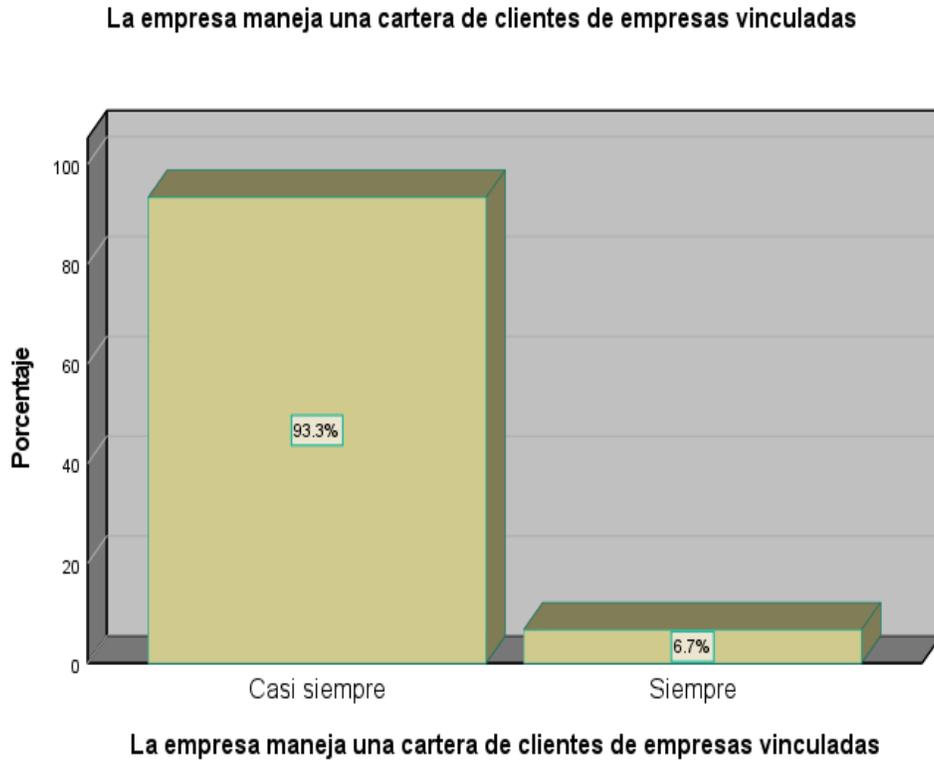
Tabla 9

La empresa maneja una cartera de clientes de empresas vinculadas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	28	93.3	93.3	93.3
	Siempre	2	6.7	6.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 1:



Análisis.-En la tabla 9, gráfico 1 se demuestra que el 93.3% de los colaboradores aseguran que la empresa manejan una cartera de clientes de empresas vinculadas, el 6.7% respondió siempre.

Comentario: Nos muestra que la empresa maneja una cartera de clientes de empresas vinculadas.

2. Cuenta la empresa con plazos establecidos de crédito, para las empresas vinculadas

Tabla 10

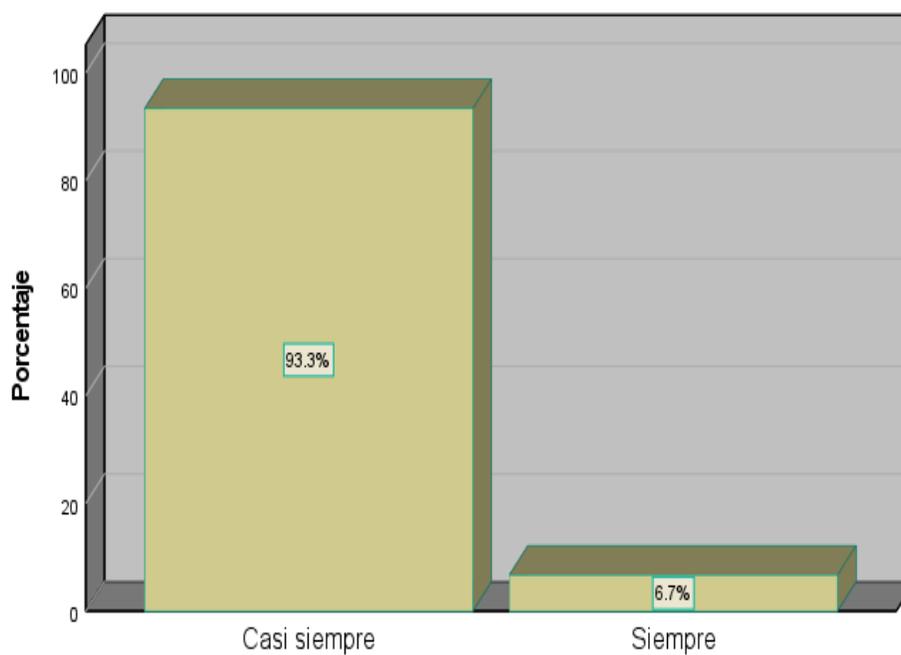
Cuenta la empresa con plazos establecidos de crédito, para las empresas vinculadas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	28	93.3	93.3	93.3
	Siempre	2	6.7	6.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 2:

Cuenta la empresa con plazos establecidos de crédito, para las empresas vinculadas



Cuenta la empresa con plazos establecidos de crédito, para las empresas vinculadas

Análisis.- En la tabla 10, gráfico 2 se demuestra que el 93.3% de los colaboradores aseguran que la empresa cuenta con plazos establecidos de crédito para las empresas vinculadas, el 6.7% respondió siempre.

Comentario: Nos muestra que la empresa cuenta con plazos establecidos de crédito para las empresas vinculadas.

3.- Las políticas de cobranza están establecidas adecuadamente para las empresas vinculadas

Tabla 11

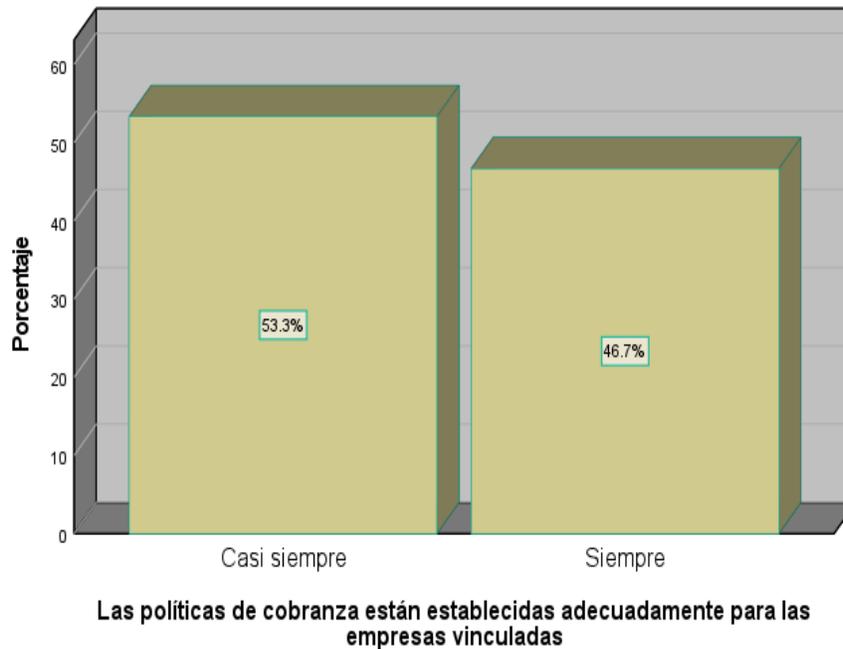
Las políticas de cobranza están establecidas adecuadamente para las empresas vinculadas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	16	53.3	53.3	53.3
	Siempre	14	46.7	46.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 3:

Las políticas de cobranza están establecidas adecuadamente para las empresas vinculadas



Análisis.- En la tabla 11, gráfico 3 se demuestra que 53.3% de los colaboradores aseguran que las políticas de cobranza están establecidas adecuadamente para las empresas vinculadas, el 46.7% respondió siempre.

Comentario: Nos muestra que la empresa cuenta con políticas de cobranza establecidas adecuadamente para las empresas vinculadas.

4.- La gestión de cobranza, tiene conocimiento de los procedimientos de cobranza

Tabla 12

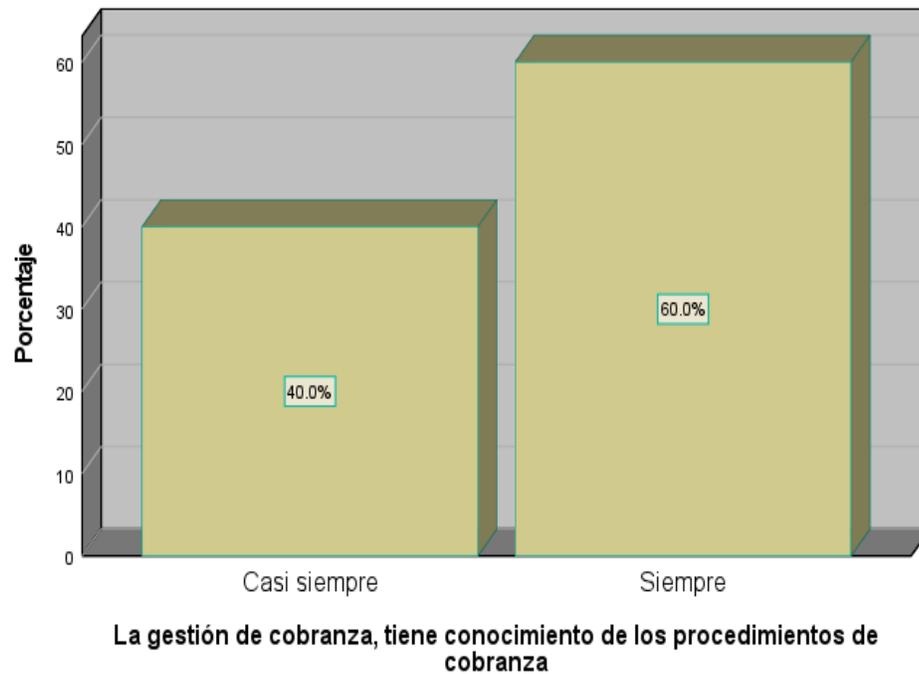
La gestión de cobranza, tiene conocimiento de los procedimientos de cobranza

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	12	40.0	40.0	40.0
	Siempre	18	60.0	60.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 4:

La gestión de cobranza, tiene conocimiento de los procedimientos de cobranza



Análisis.- En la tabla 12, gráfico 4 se demuestra que 60.0% de los colaboradores aseguran que la gestión de cobranza tiene conocimiento de los procedimientos de cobranza, el 40.0% respondió casi siempre.

Comentario: Nos muestra que la empresa cuenta con una gestión de cobranza donde tiene conocimiento de los procesos de cobranza.

5.- El exceso de otorgamiento de crédito, fue el motivo que ocasiono las deudas incobrables

Tabla 13

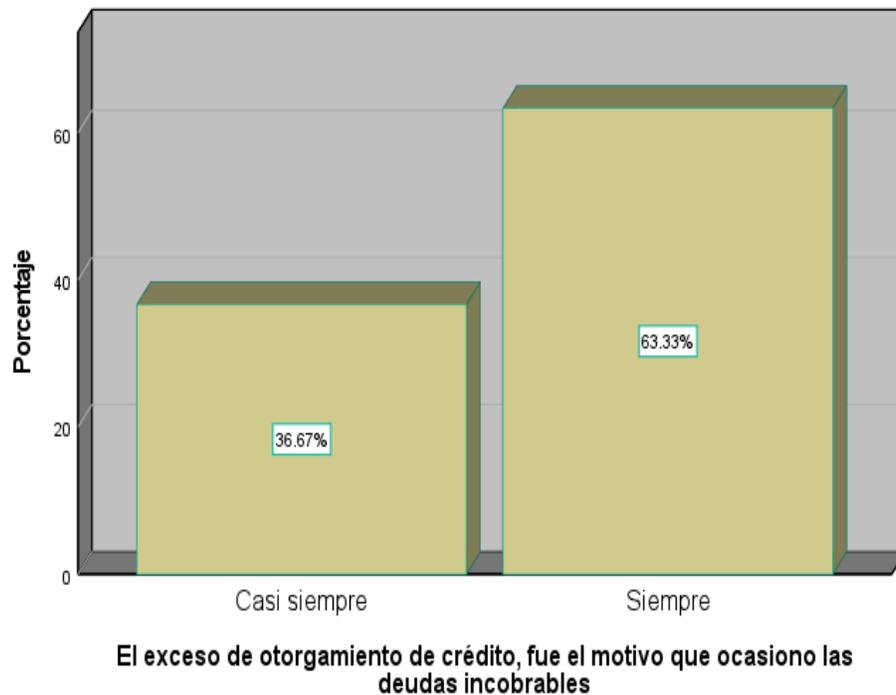
El exceso de otorgamiento de crédito, fue el motivo que ocasiono las deudas incobrables

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	11	36.7	36.7	36.7
	Siempre	19	63.3	63.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 5:

El exceso de otorgamiento de crédito, fue el motivo que ocasiono las deudas incobrables



Análisis.- En la tabla 13, gráfico 5 se demuestra 63.3% de los colaboradores aseguran que el exceso de otorgamiento de crédito fue el motivo que ocasionó las deudas incobrables, el 36.7% respondió casi siempre.

Comentario: Nos muestra que el exceso de crédito a los clientes ocasiono que se genere deudas incobrables.

6.- El área de gestión de cobranza realiza seguimientos meticulosos a las cuentas por cobrar.

Tabla 14

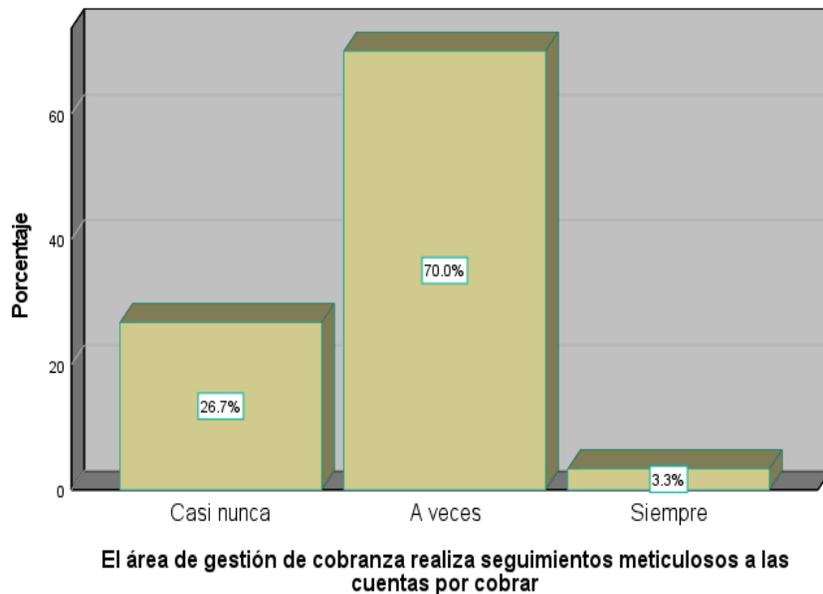
El área de gestión de cobranza realiza seguimientos meticulosos a las cuentas por cobrar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	8	26.7	26.7	26.7
	A veces	21	70.0	70.0	96.7
	Siempre	1	3.3	3.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 6:

El área de gestión de cobranza realiza seguimientos meticulosos a las cuentas por cobrar



Análisis.- En la tabla 14, gráfico 6 se demuestra que 70.0% de los colaboradores aseguran que el área de gestión de cobranza realiza seguimientos meticulosos a las cuentas por cobrar, el 26.7% respondió casi nunca y el 3.3% respondió Siempre.

Comentario: Nos muestra que el encargado de gestión de cobranza no realiza seguimientos meticulosos a las cuentas pendientes por cobrar.

7.- Se tiene control automatizado de las cuentas por cobrar de las deudas vencidas

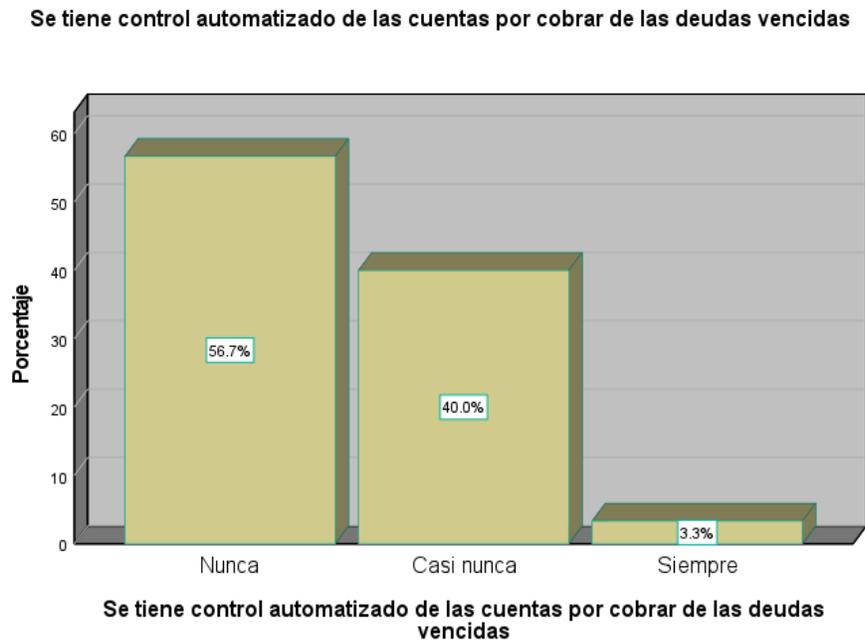
Tabla 15

Se tiene control automatizado de las cuentas por cobrar de las deudas vencidas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	17	56.7	56.7	56.7
	Casi nunca	12	40.0	40.0	96.7
	Siempre	1	3.3	3.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 7:



Análisis.- En la tabla 15, gráfico 7 se demuestra 56.70% de los colaboradores aseguran que la empresa no tiene control automatizado de las cuentas por cobrar de las deudas vencidas, el 40.0% respondió casi nunca y el 3.3% respondió a siempre.

Comentario: Nos muestra que la empresa no tiene un control automatizado de las cuentas por cobrar de las deudas vencidas.

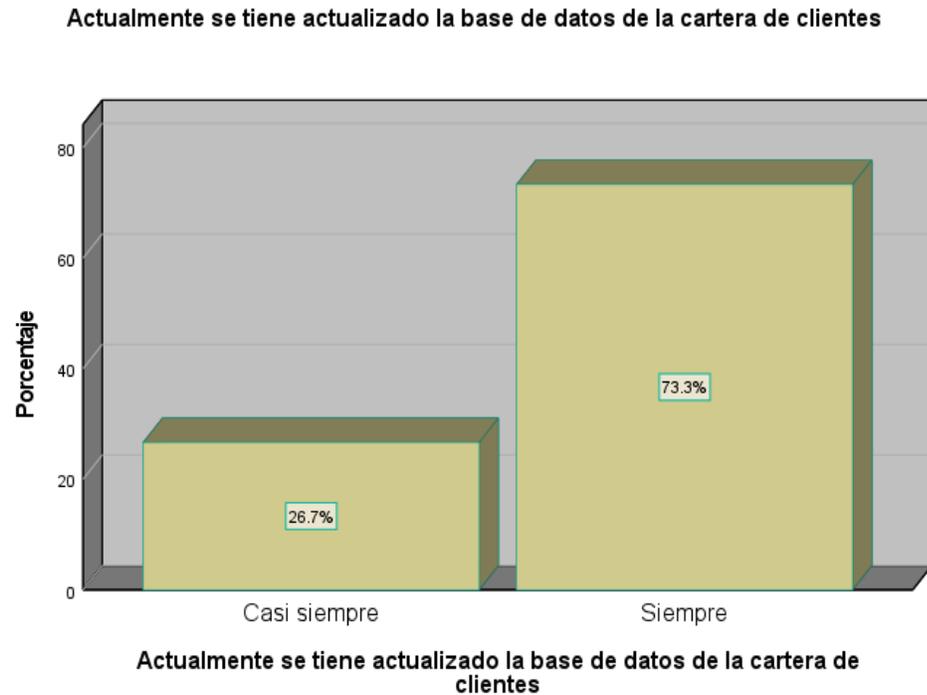
Tabla 16

Actualmente se tiene actualizado la base de datos de la cartera de clientes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Casi siempre	8	26.7	26.7	26.7
Siempre	22	73.3	73.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 8:



Análisis.- En la tabla 16, gráfico 8 se demuestra 73.3% de los colaboradores aseguran que actualmente se tiene actualizado la base de datos de la cartera de clientes, el 26.7% respondió casi siempre.

Comentario: Nos muestra que la empresa actualmente tiene la base de datos actualizada de la cartera de clientes.

9.- El área de cobranza plantea políticas para aquellos clientes morosos de deuda

Tabla 17

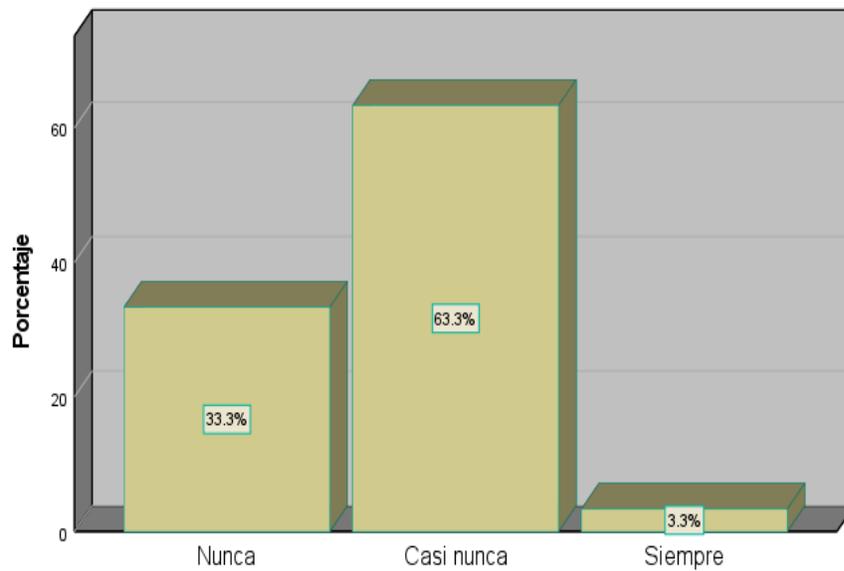
Actualmente se tiene actualizado la base de datos de la cartera de clientes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	8	26.7	26.7	26.7
	Siempre	22	73.3	73.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 9:

El área de cobranza plantea políticas para aquellos clientes morosos de deuda



El área de cobranza plantea políticas para aquellos clientes morosos de deuda

Análisis.- En la tabla 17, gráfico 9 se demuestra que 63.3% de los colaboradores aseguran que el área de cobranza casi nunca plantea políticas para aquellos cliente morosos de deuda, el 33.3% respondió nunca y el 3.3% respondió siempre.

Comentario: Según el gráfico 9 el área de cobranzas no plantea políticas para aquellos clientes morosos.

10.- Los clientes cumplen con el periodo establecido mediante los créditos concedidos

Tabla 18

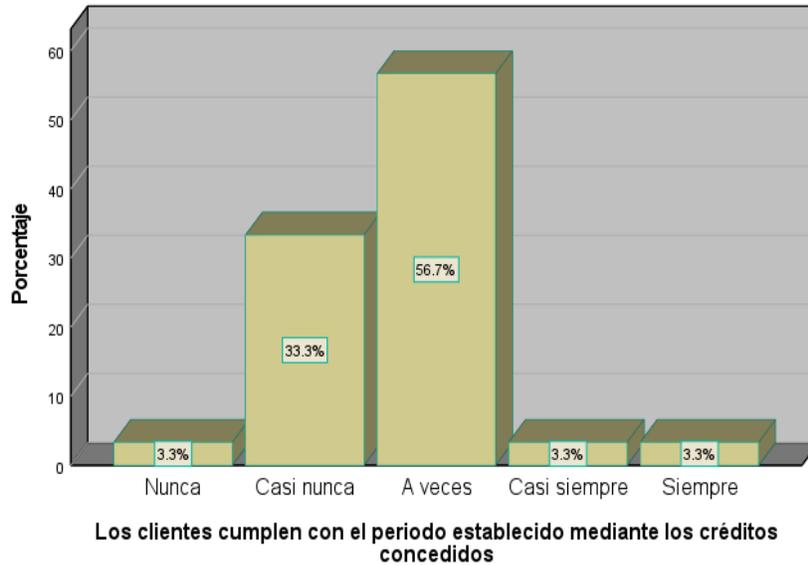
Los clientes cumplen con el periodo establecido mediante los créditos concedidos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3.3	3.3	3.3
	Casi nunca	10	33.3	33.3	36.7
	A veces	17	56.7	56.7	93.3
	Casi siempre	1	3.3	3.3	96.7
	Siempre	1	3.3	3.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 10:

Los clientes cumplen con el periodo establecido mediante los créditos concedidos



Análisis.- En la tabla 18, gráfico 10 se demuestra 56.7% de los colaboradores aseguran que los clientes a veces cumplen con el periodo establecido mediante los créditos concedidos, el 33.3% respondió casi nunca, el 3.3% respondió casi siempre y 3.3% respondió siempre.

Comentario: Los clientes de la empresa no cumplen con el periodo establecido mediante los créditos concedidos.

11.- Cumple con el principio de causalidad en los gastos deducibles de la empresa

Tabla 19

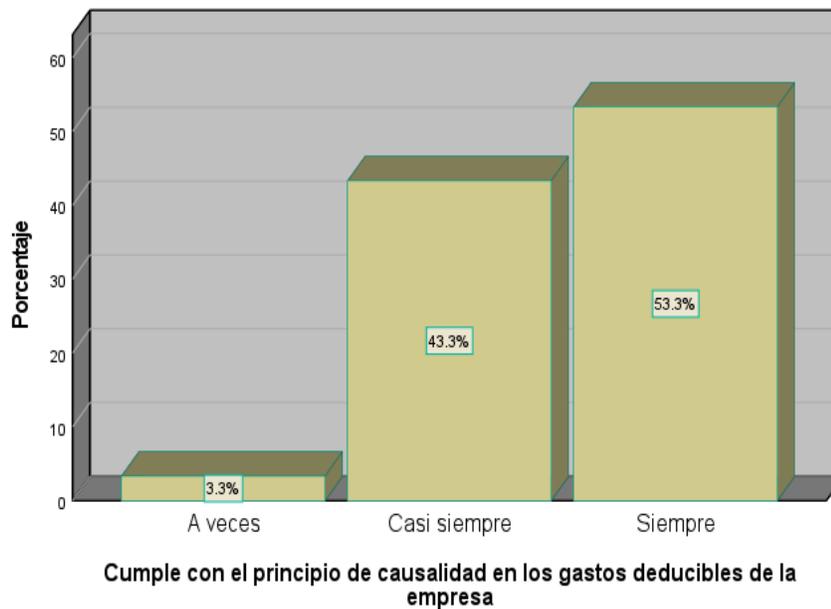
Cumple con el principio de causalidad en los gastos deducibles de la empresa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	1	3.3	3.3	3.3
	Casi siempre	13	43.3	43.3	46.7
	Siempre	16	53.3	53.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 11:

Cumple con el principio de causalidad en los gastos deducibles de la empresa



Análisis.- En la tabla 19, gráfico 11 se demuestra que 53.3% de los colaboradores aseguran que la empresa cumple con el principio de casualidad en los gastos deducibles de la empresa, el 43.3% respondió casi siempre y el 3.3% respondió a veces.

Comentario: Nos muestra que la empresa si cumple con el principio de causalidad en los gastos deducibles de la empresa.

12.- En la determinación del impuesto a la renta cumple con los requisitos para el castigo por deudas incobrables

Tabla 20

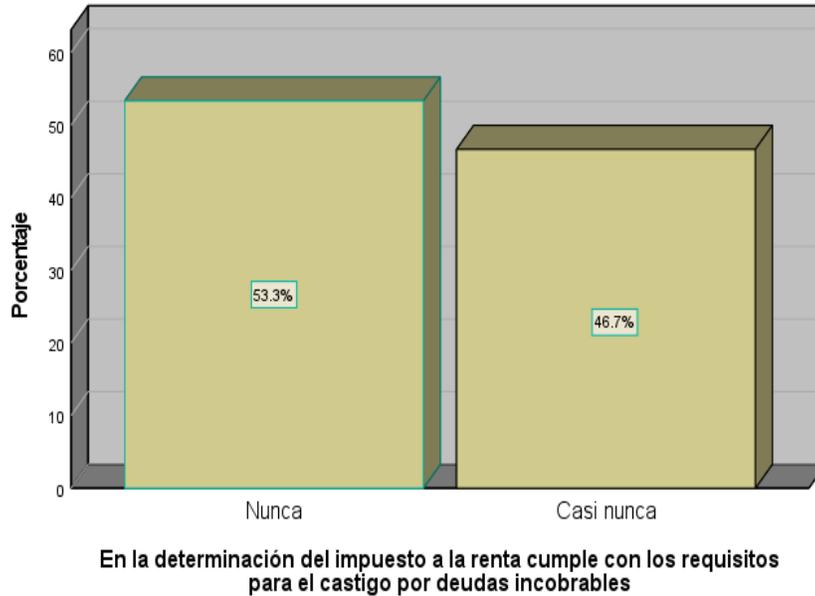
En la determinación del impuesto a la renta cumple con los requisitos para el castigo por deudas incobrables

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	16	53.3	53.3	53.3
	Casi nunca	14	46.7	46.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 12:

En la determinación del impuesto a la renta cumple con los requisitos para el castigo por deudas incobrables



Análisis.- En la tabla 20, gráfico 12 se demuestra 53.3% de los colaboradores aseguran, en la determinación del impuesto a la renta no cumple con los requisitos para el castigo por deudas incobrables, el 46.7% respondió casi nunca.

Comentario: Nos denota que la empresa no cumple con los requisitos para el castigo por deudas incobrables en el LIR.

13.- Se registra en el libro de inventario y balances en forma detallada la provisión de cobranza dudosa, para que el gasto sea deducible.

Tabla 21

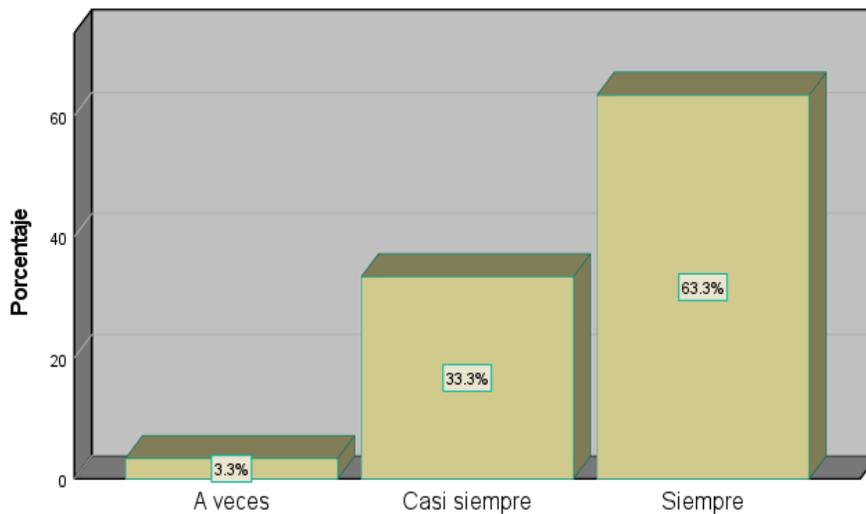
Se registra en el libro de inventario y balances en forma detallada la provisión de cobranza dudosa, para que el gasto sea deducible

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	1	3.3	3.3	3.3
	Casi siempre	10	33.3	33.3	36.7
	Siempre	19	63.3	63.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 13:

Se registra en el libro de inventario y balances en forma detallada la provisión de cobranza dudosa, para que el gasto sea deducible



Se registra en el libro de inventario y balances en forma detallada la provisión de cobranza dudosa, para que el gasto sea deducible

Análisis.- En la tabla 21, gráfico 13 se demuestra 63.3% de los colaboradores aseguran que en el libro de inventario y balance se registra en forma detallada la provisión de cobranza dudosa para que el gasto sea deducible, el 33.3% respondió casi siempre y el 3.3% respondió a veces.

Comentario: Nos señala que la empresa registra detalladamente la provisión de cobranza dudosa en los libros de inventario y balance.

14.- Al contraer deudas incobrables por partes vinculadas nos genera una perdida tributaria

Tabla 22

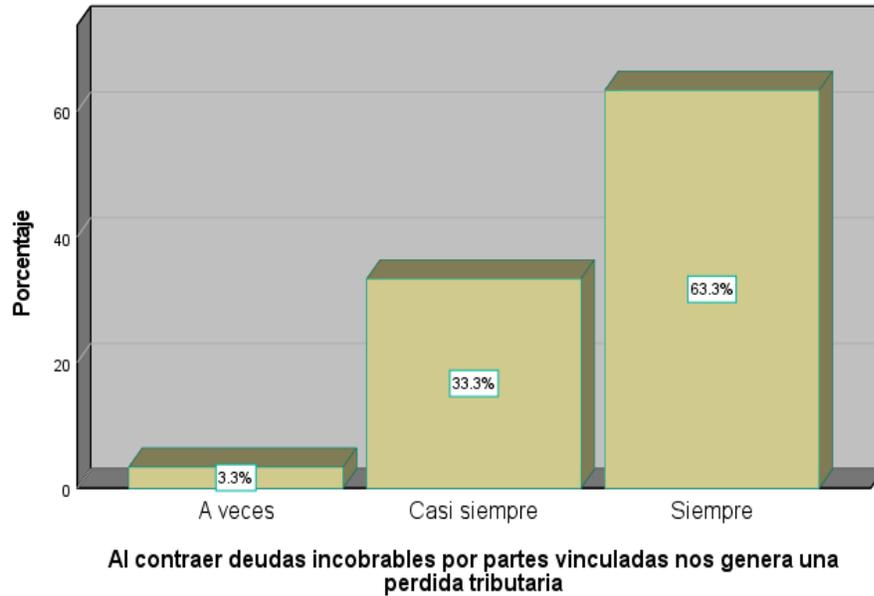
Al contraer deudas incobrables por partes vinculadas nos genera una perdida tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	1	3.3	3.3	3.3
	Casi siempre	10	33.3	33.3	36.7
	Siempre	19	63.3	63.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 14:

Al contraer deudas incobrables por partes vinculadas nos genera una perdida tributaria



Análisis.- En la tabla 22 gráfico 14 se demuestra 63.3% de los colaboradores aseguran que al contraer deudas incobrables por partes vinculadas nos genera una perdida tributaria, el 33.3% respondió casi siempre y el 3.3% respondió a veces.

Comentario: Nos indica que al contraer deudas incobrables con partes vinculadas nos genera una perdida tributaria.

15.- La deuda incobrable con el sistema financiero, afecta a la renta imponible en la determinación del impuesto a la renta.

Tabla 23

Las deudas incobrables con el sistema financiero, afecta a la renta imponible en la determinación del impuesto a la renta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	14	46.7	46.7	46.7
	Siempre	16	53.3	53.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 15:

Las deudas incobrables con el sistema financiero, afecta a la renta imponible en la determinación del impuesto a la renta



Las deudas incobrables con el sistema financiero, afecta a la renta imponible en la determinación del impuesto a la renta

Análisis.- En la tabla 23, gráfico 15 se demuestra 53.3% de los colaboradores aseguran que las deudas incobrables con el sistema financiero, afecta a la renta imponible, el 46.7% respondió casi siempre.

Comentario: Nos indica que las deudas incobrables con el sistema financiero afecta a la renta imponible.

16.- La Administración tributaria reconoce gastos que no cumplen con los requisitos establecidos según ley.

Tabla 24

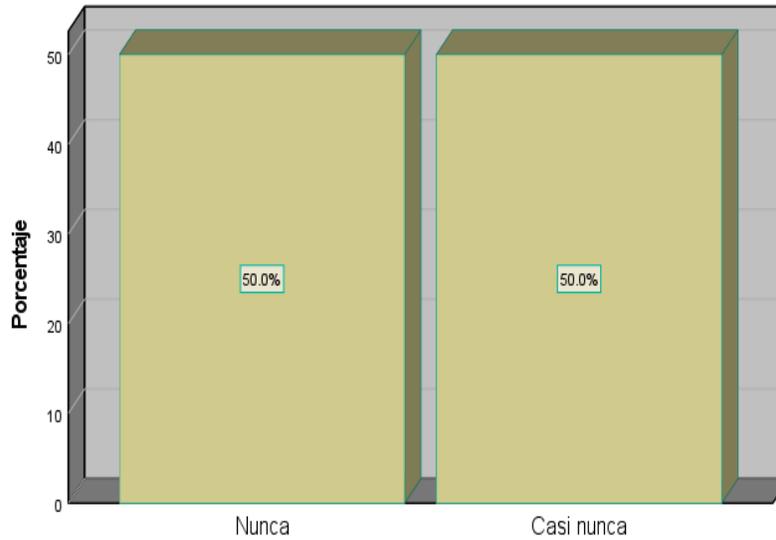
La Administración tributaria reconoce gastos que no cumplen con los requisitos establecidos según ley

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	15	50.0	50.0	50.0
	Casi nunca	15	50.0	50.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 16:

La Administración tributaria reconoce gastos que no cumplen con los requisitos establecidos según ley



La Administración tributaria reconoce gastos que no cumplen con los requisitos establecidos según ley

Análisis.- En la tabla 24, gráfico 16 se demuestra 50.0% de los colaboradores aseguran que La Administración tributaria no reconoce los gastos que no cumplen con los requisitos establecidos según ley, el 50.0% respondió casi nunca.

17.- Cuando no se cumple debidamente con el artículo 37 de la ley del impuesto a la renta, se adiciona el gasto.

Tabla 25

Cuando no se cumple debidamente con el artículo 37 de la ley del impuesto a la renta, se adiciona el gasto

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	16	53.3	53.3	53.3
	Casi nunca	14	46.7	46.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 17:

Cuando no se cumple debidamente con el artículo 37 de la ley del impuesto a la renta, se adiciona el gasto



Cuando no se cumple debidamente con el artículo 37 de la ley del impuesto a la renta, se adiciona el gasto

Análisis.- En la tabla 25, gráfico 17 se demuestra 53.3% de los colaboradores aseguran que nunca se cumple debidamente con el artículo 37, el 46.7% respondió casi nunca.

Comentario: Nos indica cuando no se cumple con el artículo 37 no se adiciona el gasto.

18.- Cuando se obtiene una perdida tributaria, se realiza la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores

Tabla 26

Quando se obtiene una perdida tributaria, se realiza la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	3.3	3.3	3.3
	Siempre	29	96.7	96.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 18:

Quando no se cumple debidamente con el articulo 37 de la ley del impuesto a la renta, se adiciona el gasto



Quando no se cumple debidamente con el articulo 37 de la ley del impuesto a la renta, se adiciona el gasto

Análisis.- En la tabla 26, gráfico 18 se demuestra 96.7% de los colaboradores aseguran que la empresa cuando obtiene una perdida tributaria se realiza la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, el 3.3% respondió casi nunca.

Comentario: Nos indica cuando la empresa tiene una perdida tributaria siempre se compensa con pérdidas de ejercicios anteriores.

19.- En los dos últimos años la empresa ha obtenido resultado negativo del ejercicio

Tabla 27

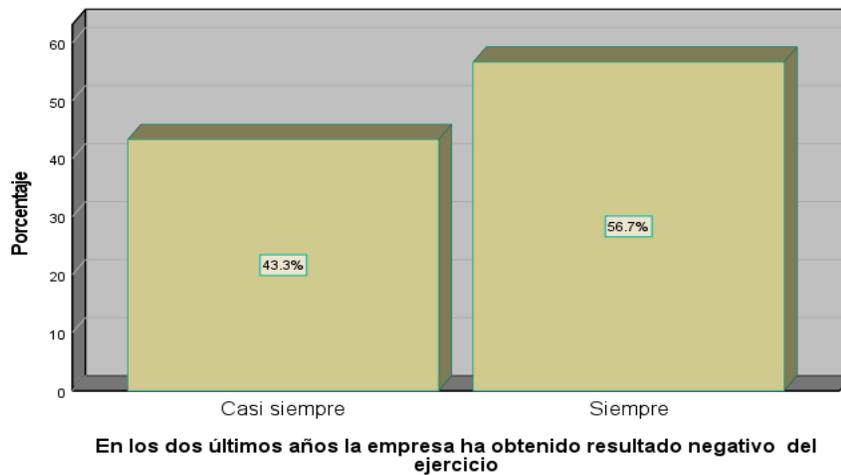
En los dos últimos años la empresa ha obtenido resultado negativo del ejercicio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	13	43.3	43.3	43.3
	Siempre	17	56.7	56.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 19:

En los dos últimos años la empresa ha obtenido resultado negativo del ejercicio



Análisis.- En la tabla 27, gráfico 19 se demuestra que 56.7% de los colaboradores aseguran que en los dos últimos años la empresa ha obtenido resultado negativo del ejercicio, el 43.3% respondió casi siempre.

Comentario: Nos indica que en los dos últimos años la empresa ha obtenido resultado negativo.

20.- En la determinación del impuesto a la renta utiliza el sistema A de compensación de pérdidas

Tabla 28

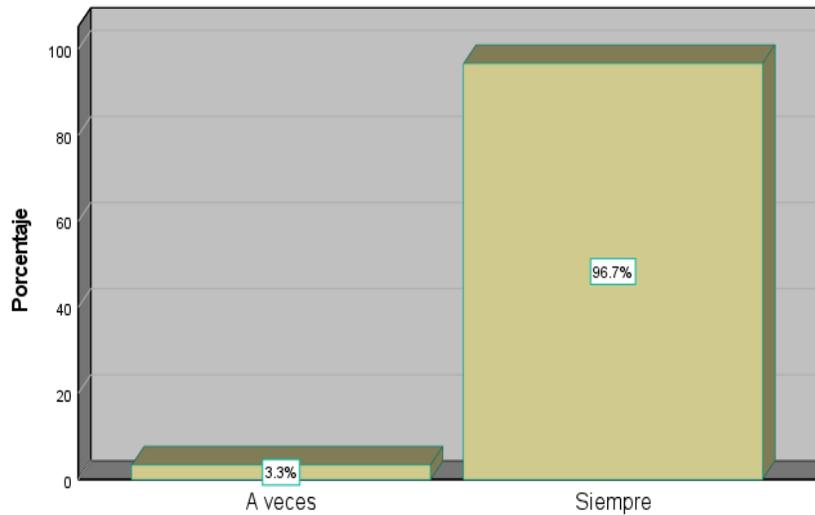
En la determinación del impuesto a la renta utiliza el sistema "A" de compensación de pérdidas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	1	3.3	3.3	3.3
	Siempre	29	96.7	96.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia utilizando el SPSS

Gráfico 20:

En la determinación del impuesto a la renta utiliza el sistema "A" de compensación de pérdidas



En la determinación del impuesto a la renta utiliza el sistema "A" de compensación de pérdidas

Análisis.- En la tabla 28 y gráfico 20 se demuestra 96.7% de los colaboradores aseguran que en la determinación del impuesto se utiliza el sistema A de compensación de pérdidas, el 3.3% respondió a veces.

Comentario: Nos indica que en la determinación del impuesto la empresa utiliza el sistema A para la compensación de las perdidas tributarias.

V. DISCUSIÓN

El objetivo general del estudio fue: Establecer la relación que existe entre la provisión de cobranza dudosa y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo. Para ello, los datos son procesados en el programa SPSS vs 26, por cada variable 10 elementos, luego de realizar la encuesta, los datos son transferidos al respectivo programa, utilizando el validador “Alfa de Cronbach”, y obteniendo confiabilidad de 0,753 y 0,745 para las variables Provisión de cobranza dudosa y Reparos tributarios, respectivamente. Se observa cuanto más se acerca a 1 es confiable, según Rodríguez et al. (2020).

De aceptar la hipótesis general, no hay relación entre la provisión de cobranza dudosa y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo, se empleó la fórmula de correlación de Spearman y arrojó un resultado de $Rho = -0.287$, entre las variables: Provisión de cobranza dudosa y Reparos tributarios lo cual indica una correlación negativa media; y un $Sig = 0.125$ el cual es mayor a 0.05, esto nos indica que no existe relación entre la provisión de cobranza dudosa y el reparo tributario.

La provisión de cobranza dudosa, son provisiones en el registro contable de determinadas deudas que no se efectuaron su pago en las fechas de vencimiento, que haya transcurrido más de un año, habiéndose realizado las gestiones de cobranza; por otro lado, Alva (2017) La provisión de cobranza dudosa son insolvencias que representa una pérdida de capital de obligaciones contraídas. El reparo tributario, son adiciones y deducciones tributarias al resultado contable para determinar la renta imponible o pérdida del ejercicio, estas pueden ser permanentes o temporales. De la misma manera, Calla et al. (2016) Indica que los reparos tributarios son adiciones y deducciones, estos se ajustan al resultado obtenido, con el fin de obtener la renta imponible o pérdida tributaria del ejercicio.

La provisión de cobranza dudosa se debe de seguir las siguientes reglas, la deuda debe de tener carácter incobrable, la deuda debe encontrarse vencida y probar problemas financieros, documentación que acredite gestiones de cobranza,

protesto de documentos, el comienzo de procedimiento judicial, o que haya pasado más de un año de su fecha de vencimiento, la provisión se encuentre registrado y detallada, figurando en el inventario y balances.

El reparo tributario, para realizar un reparo tributario las deudas incobrables deben ser por empresas vinculadas, Entidades Financieras o cuando no se cumplan los requisitos estipulados por la norma tributaria, estos deben ser gastos no deducibles.

De aceptar la hipótesis específica 01, no hay relación entre las deudas vinculadas y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo, se empleó la fórmula de correlación de Spearman y dio un resultado de $Rho = -0.118$, entre la variable Deudas vinculadas y reparo tributario, indicando una correlación negativa media; y un $Sig = 0.534$ el cual es mayor a 0.05, esto nos indica que no existe relación entre las deudas vinculadas y el reparo tributario.

No hay relación significativa entre las deudas vinculadas y el reparo tributario. Dávila (2021) Las deudas contraídas con partes vinculadas, para impedir un beneficio entre las partes vinculadas y la deducibilidad de la provisión de cuentas incobrables, así evitar reducir la base imponible tributaria. Según Decreto supremo N°122-94 EF del Artículo 24°. De acuerdo con lo previsto en la ley, si conforman más de dos personas naturales o jurídicas, si obtienen más del 30% de un capital de otra persona jurídica, mediante un tercero intermedio, hasta el 2do grado de consanguinidad y otros, será considerado empresas vinculadas.

De aceptar la hipótesis específica 02, No hay relación entre las cuentas incobrables y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo, se empleó la fórmula de correlación de Spearman y dio un resultado de $Rho = -0.271$, entre la variable cuentas incobrables y reparo tributario, indicando una correlación negativa media; y un $Sig = 0.147$ el cual es mayor a

0.05, esto nos indica que no hay relación entre las cuentas incobrables y el reparo tributario.

Morales & Villavicencio (2018), afirman que es el total que el cliente tiene por pagar a una empresa por recibir bienes y servicios del cliente en forma de crédito, en la constitución de un negocio (p.17)

De aceptar la hipótesis específica 03, No hay relación entre la deuda vencida y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo, se empleó la fórmula de correlación de Spearman dando un resultado de $Rho = -0.183$, entre la dimensión deuda vencida y el reparo tributario, indicando una correlación negativa media; y un $Sig = 0.333$ el cual es mayor a 0.05, esto nos indica que no hay relación entre la deuda vencida y el reparo tributario.

Salcedo & Segura (2016), define el importe de créditos concedidos por una persona natural o jurídica que se transforma en un activo de peligro por retraso o tardanza en el cumplimiento de su deuda (p.8)

VI. CONCLUSIONES

Por medio del sistema estadístico, se ha llegado al siguiente resultado, que en la provisión de cobranza dudosa y el reparo tributario no existe relación significativa de la Empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza-Trujillo. Al tomar la hipótesis general del tema de investigación, el coeficiente de correlación de Spearman, dio como resultado; un valor de ($Rho = -0.287$), lo que muestra que existe una correlación negativa media. Para la provisión de cuentas de cobro dudosa, la empresa no logra cobrar el 100% de su cartera, si cuenta con una política de cobranza altamente idónea y efectiva; si por cada venta al crédito se garantiza el cobro no debería existir dicha estimación. Salvo a factores externos, fenómenos externos, políticos, meteorológicos, desastres naturales que pueden perjudicar a la empresa.

Mediante el sistema estadístico, se concluyó que no hay relación entre las deudas vinculadas y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo. De aceptar la hipótesis específica 01, del tema de investigación, a través del coeficiente de correlación de Spearman, resultó un valor de ($Rho = -0.118$), lo cual indica una correlación negativa media. Las deudas vinculadas, son deudas que no se provisionan como cobranza dudosa, por lo contrario, se reparan.

Por medio del sistema estadístico, se llegó a la conclusión que no hay relación entre las cuentas incobrables y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo. De aceptar la hipótesis específica 02, del tema de investigación, a través, del coeficiente de correlación de Spearman, dando como resultado; un valor de ($Rho = -0.271$), lo cual indica que hay una correlación negativa media. Las cuentas incobrables fueron ocasionadas por el exceso de otorgamiento de crédito, es por ello que nos genera un reparo tributario. Al no tener un buen control de las cuentas por cobrar y no hacer una buena gestión en las cobranzas nos llevó a la provisión de cobranza dudosa, lo cual perjudico con la liquidez a la empresa, se pueden

tomar decisiones acertadas en el otorgamiento con los plazos de crédito a los clientes.

Mediante el sistema estadístico, se determinó que no hay relación entre la deuda vencida y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo. Al tomar la hipótesis específica 03, del tema de investigación, a través, del coeficiente de correlación de Spearman, dando como resultado; un valor de ($Rho = -0.183$), lo cual indica que hay una correlación negativa media. Al no tener un control automatizado de las deudas vencidas, después de haber transcurrido la fecha de vencimiento y que haya pasado más de 12 meses nos genera las cuentas incobrables.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda al encargado de las cuentas por cobrar de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., dedicada a la actividad económica de: “curtido, fabricación y comercialización de cuero vacuno”, tomar la mayor importancia a sus cuentas por cobrar, se advierte al encargado de gestión de cobranzas hacer un seguimiento óptimo a los clientes cada mes del año y tener una base de datos automatizada de las cuentas pendientes por cobrar, evitando de esa manera la provisión de cobranza dudosa y el reparo tributario.

Se recomienda al encargado de las cuentas por cobrar, implantar políticas más estrictas de cobranza con el propósito de recibir de manera más eficiente las ventas al crédito, y evitar posteriores problemas de liquidez, el fin es que la empresa cuente con la capacidad de pago hacia sus colaboradores y terceros.

Se recomienda al encargado de las cuentas por cobrar, reducir el plazo de otorgamiento de crédito a sus clientes, así como establecer políticas de seguimiento de cobranzas a sus clientes con el fin de llevar un control automatizado de los pendientes de cobro y evitar incobrabilidad de las deudas y el reparo tributario, dicha advertencia es que la empresa tenga mayor solvencia económica, de esa manera poder cumplir con sus deudas tanto internas como externas.

Se recomienda al contador, para efectos tributarios contar con todos los requisitos que exige SUNAT, en cuanto a la provisión de cobranza dudosa, el gasto se considere deducible en la determinación del impuesto a la renta.

Referencias:

Alva, M, Mario. (2017) *¿Cuándo procede la provisión de cobranza dudosa? A propósito de la dificultad de pagos en las zonas declaradas en emergencia.* <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2017/05/15/cuando-procede-laprovision-de-cobranza-dudosa-a-proposito-de-la-dificultad-de-pagos-en-laszonas-declaradas-en-emergencia/>

Tejeda, M. d. C. (2018). *Provisión para cuentas de cobranza dudosa y su relación con la liquidez de las empresas de consultoría informática, del distrito de Miraflores, 2017. (Tesis de grado, Universidad Cesar Vallejo).* <https://hdl.handle.net/20.500.12692/32307>

[Aguado, D.A. \(2021\).](#) El incumplimiento contractual por efectos de la pandemia del COVID-19 y sus implicancias tributarias: provisión de cobranza dudosa. *Revista Actualidad Empresarial. Tributaria / actualidad y aplicación práctica (Número 476)*, pp. 1 -15-18. <https://actualidadempresarial.pe/revista/edicion/actualidad-empresarial-476/06eacc83-3a38-46c5-91ec-cd6acd2de233>

[Araujo, Landa, J. R. \(2020\).](#) *Deducibilidad de las provisiones de cobranza dudosa garantizadas en virtud del régimen de garantía mobiliaria (Maestría en tributación y política fiscal). Universidad de Lima.*

Dávila, M. (2021). *Incertidumbre en el tratamiento de la provisión de cobranza dudosa y castigo tributario (Tesis de grado), Universidad de Piura.* <https://hdl.handle.net/11042/5046>

Morales, J., & Villavicencio, E. (2018). Cuentas por cobrar y su relevancia en la liquidez. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1 - 11.

Salcedo, B., & Segura Y. (2016). *Evaluación a la gestión en la recuperación de Cartera vencida de la Empresa UNIHOGAR Cía. Ltda. de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo.* [Bachelor's thesis, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo]. Repositorio Epoch. <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/12550>

Bernal Rojas, J. A. (2020). *Manual Práctico del Impuesto a la Renta 2019 - 2020.* Pacífico Editores SAC.

Alva, M. (2015). *Cierre contable tributario 2015: gastos deducibles y reparos tributarios.* Lima: Instituto Pacífico.

Calla, L., Cisneros D. y Galoc, J. (2016). *Incidencia de los reparos tributarios en el Impuesto a la Renta de la Empresa CCG S.A.C. en el año 2015 (Tesis*

de pregrado). Recuperado de [https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/1430/Lina%20Cal la_Dayan%20Cisneros_Jeny%20Galoc_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional_Titulo%20Profesional_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/1430/Lina%20Cal%20la_Dayan%20Cisneros_Jeny%20Galoc_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional_Titulo%20Profesional_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Reyes, M. (2015). Libro de auditoria tributaria. Recuperado de <https://docplayer.es/32191747-Libro-de-auditoria-tributaria.html>

Arias, Abril, y Villasana (2015), Gastos deducibles y no deducibles: aplicación práctica: análisis tributario y contable. http://koha.uch.edu.pe/cgi-bin/koha/opacdetail.pl?biblionumber=15178&shelfbrowse_itemnumber=23305.

Pantoja, K, I. (2018). Gastos deducibles y reparos tributarios. Revista Actualidad Empresarial. (Numero 398), pp, 1 -21: <https://actualidadempresarial.pe/revista/edicion/actualidad-empresarial-398/f61e6d7c-7932-4996-b990-6548b32722f6>

Ramos, G, D, P. (2020), Gastos no deducibles para la determinación del impuesto a la renta. Revista Actualidad Empresarial. (Numero 442) – pp: <https://actualidadempresarial.pe/revista/edicion/actualidad-empresarial-442/ed753a90-dc36-4115-b02d-756522a1fe68>

Alva, M. (2016), Lo que usted debe conocer sobre las perdidas tributarias de tercera categoría. Revista Actualidad Empresarial. (Numero 363) – pp. 1 -1: <https://actualidadempresarial.pe/revista/edicion/actualidad-empresarial-363/38e17ee8-e6d2-41d6-829e-7346f88cffee>

Aguilar Olivares, K. L., & Marin Pastor, C. M. (2020). *Incidencia del tratamiento contable y tributario de la provisión de cobranza dudosa en la utilidad antes de impuestos de G & L Servicios Educativos S.R.L.*, en Cajamarca, año 2019. (Tesis de grado, Universidad Privada del Norte). Repositorio alojado en Alicia Concytec.

Rucoba Gutierrez, M. D. J., & Sinti Paima, J. L. (2020). *La deuda de la cobranza dudosa y sus implicancias tributarias en las empresas comerciales de la provincia de Coronel Portillo*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Ucayali). Repositorio alojado en Alicia Concytec.

Pisfil, Alvines, E. J. (2020). *Los reparos tributarios y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta de una empresa constructora*. (Tesis de bachiller, Universidad Cesar Vallejo). Repositorio alojado en Alicia Concytec

Delgado Mirez, T. R., & Rufino Monzón, S. M. (2021). *Provisión para cuentas de cobranza dudosa y su influencia en los estados financieros en las mypes exportadoras de Villa María del Triunfo, Año 2020*. (Tesis pregrado, Universidad Cesar Vallejo). Repositorio alojado en Alicia Concytec

Burgos Nuñez, C, M. (2020). *Reparos tributarios y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta, en Grupo Corporación de Negocios y Servicios E&C S.R.L., 2019. (Tesis pregrado, Universidad Cesar Vallejo). Repositorio alojado en Alicia Concytec*

Aguirre Cerrón, M. (2018). *Perdidas tributarias causadas por las empresas virtuales en el Marco normativo del sistema Tributario Mexicano. (Tesis pregrado, Benemèrita Universidad autónoma de Puebla), <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/973>*

Galvez Viterine, M. (2018). *Evaluación fiscal de las compañías de servicio de seguridad y su incidencia en los gastos no deducibles de la ciudad de Guayaquil. (Tesis Magister, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil). <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/2987>*

Parra Andrade, E, M & Flores Saltos, J, B. (2021). *Evaluación de las cuentas incobrables y su incidencia en la liquidez por el covid-19 de la empresa milanplastic s.a. (Tesis pregrado, Universidad de Guayaquil). <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/reduq/58765>*

Bajaña Garcia, G, H. (2017). *Cuentas incobrables y su incidencia en la toma de decisiones de la empresa Panamerican diésel Jimenez S.A. (Tesis pregrado, Universidad Laica "Vicente Rocafuerte" de Guayaquil). <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/1928>*

Jimenez Ronquillo, G, L. & Peñafiel Jimenez, C, B. (2019). *Evaluación y análisis de las cuentas incobrables de la compañía Astriven S.A. (Tesis pregrado, Universidad de Guayaquil). <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/reduq/46244>*

Arias & Covinos, J,L,M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación. Editorial Enfoques Consulting EIRL. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>*

Manterola, C., Quiróz, G., Salazar, P., y García, N. (2019). Metodología de los tipos y diseños de estudio más frecuentemente utilizados en Investigación clínica. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 30(1), 36 - 49.

Lalangui, D. (2018). *Población y muestra de tesis. Recuperado de <https://www.emprendimientocontperu.com/poblacion-y-muestra-de-tesis/>*

Hernández-Sampieri, R., y Mendóza, C. (2018). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativa cualitativa y mixta. Ciudad de México, México: Mc Graw Hill.doi:ISBN 978-1-4562-6096-5*

López, P. y Fachelli, S. (2016). *Metodología de la investigación social cuantitativa. Recuperado de*

https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocqua_a2016_cap2-3. PDF

Hernandez, C.E, Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Metodología de la investigación*, Vol.2(Nº1), 76-79:
<https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>

Rodríguez-Rodríguez, J., y Reguant-Álvarez, M. (2020). Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: el coeficiente alfa de Cronbach. *REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 13(2), 1–13.
<https://doi.org/10.1344/reire2020.13.230048>

ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACION

TITULO: PROVISIÓN DE COBRANZA DUDOSA Y REPARO TRIBUTARIO DE LA EMPRESA CURTIEMBRE CUENCA S.A.C., DISTRITO LA ESPERANZA- TRUJILLO, PERIODO 2021

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES/DIMENSIONES	METODOLOGIA
¿Cuál es la relación que existe entre la Provisión de cobranza dudosa y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza-Trujillo, periodo 2021?	Establecer la relación que existe entre la Provisión de cobranza dudosa y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza-Trujillo, periodo 2021	Existe relación significativa entre la Provisión de cobranza dudosa y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza-Trujillo, periodo 2021	<p>Variable independiente Provisión de cobranza dudosa</p> <p>Variable dependiente Reparo tributario</p>	<p>Tipo de investigación: El tipo de investigación es básica</p> <p>Diseño de la investigación: Diseño no experimental, nivel transversal, descriptivo correlacional.</p>
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICA	DIMENSIONES	
<p>a) ¿Cuál es la relación que existe entre las deudas vinculadas y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo, periodo 2021?</p> <p>b) ¿Cuál es la relación que existe entre las cuentas incobrables y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C, distrito La Esperanza- Trujillo, periodo 2021?</p> <p>c) ¿Cuál es la relación que existe entre la deuda vencida y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo, periodo 2021?</p>	<p>a) Determinar la relación que existe entre las deudas vinculadas y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C, distrito La Esperanza- Trujillo, periodo 2021</p> <p>b) Determinar la relación que existe entre las cuentas incobrables y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C, distrito La Esperanza- Trujillo, periodo 2021</p> <p>c) Determinar la relación que existe entre la deuda vencida y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo, periodo 2021</p>	<p>a) Determinar la relación que existe entre las deudas vinculadas y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C, distrito La Esperanza- Trujillo, periodo 2021</p> <p>b) Determinar la relación que existe entre las cuentas incobrables y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C, distrito La Esperanza- Trujillo, periodo 2021</p> <p>c) Determinar la relación que existe entre la deuda vencida y el reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito La Esperanza- Trujillo, periodo 2021</p>	<p>Provisión de cobranza dudosa</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Deudas vinculadas ❖ Cuentas incobrables ❖ Deuda vencida <p>Reparo tributario</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Gastos deducibles ❖ Gastos no deducibles ❖ Perdida tributaria 	<p>Población: La población de la investigación está conformada por 30 colaboradores.</p> <p>Muestra: La muestra de la investigación está conformada por 30 colaboradores</p> <p>Técnicas e instrumento de recojo de datos: El instrumento de recojo de datos es el cuestionario.</p> <p>Método de análisis de datos: Se utilizó el instrumento de software estadístico SPSS versión 26</p>

ANEXO 02: MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

**TITULO: PROVISIÓN DE COBRANZA DUDOSA Y REPARO TRIBUTARIO DE LA EMPRESA CURTIEMBRE CUENCA S.A.C.,
DISTRITO LA ESPERANZA- TRUJILLO, PERIODO 2021**

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
V.1. PROVISION DE COBRANZA DUDOSA	Es la provisión para insolvencias que representa una pérdida de capital de obligaciones contraídas, que consiste en reconocer como gasto del periodo la evidencia de incobrabilidad de algunas partidas por cobrar. Alva (2017).	Son provisiones en el registro contable de determinadas deudas, que no se efectuaron su pago en las fechas de vencimiento, que haya transcurrido más de un año, habiéndose realizado las gestiones de cobranza.	Deudas vinculadas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cartera de clientes ✓ Empresas vinculadas ✓ Política de cobranza 	1= Nunca 2= Casi nunca 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
			Cuentas incobrables	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión de cobranza ✓ Exceso de otorgamiento de crédito ✓ Seguimiento meticoloso 	
			Deuda vencida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Control automatizado de las cuentas por cobrar ✓ Actualización de la base de datos ✓ Área de cobranzas ✓ Periodo de vencimiento 	
V.2. REPARO TRIBUTARIO	Está conformado por adiciones y deducciones donde se ajustan al resultado de la renta imponible. Los reparos tributarios son las diferencias tributarias que se generan en la determinación del impuesto a la renta. Calla et al. (2016).	Son adiciones y deducciones tributarias al resultado contable para determinar la renta imponible o pérdida del ejercicio, estas pueden ser permanentes o temporales.	Gastos deducibles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Principio de causalidad ✓ Castigos por deudas incobrables ✓ Registro contable 	1= Nunca 2= Casi nunca. 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
			Gastos no deducibles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Deudas contraídas por partes vinculas ✓ Deudas con el sistema financiero ✓ Reconocimiento de la perdida 	
			Perdida tributaria	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adiciones ✓ Compensación de pérdidas ✓ Resultado negativo del ejercicio ✓ Sistema de aplicación de perdidas 	

ANEXO 03: VALIDADORES



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mg. Lourdes Nelly García Valdeavellano

Presente:

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2022, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de investigación es: **“Provisión de cobranza dudosa y reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., Distrito la Esperanza-Trujillo, periodo 2021”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurso y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Cuestionario de encuesta.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Apellidos y Nombres

Quispe Rojas Rosario Melissa

DNI: 44542815

Apellidos y Nombres

Castillo Cuenca Rosmery Marilú

DNI: 43644578



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Mg. Lourdes Nelly García Valdeavellano
- I.2. Especialidad del Validador: Contabilidad, Auditoría y costos
- I.3. Cargo e Institución donde labora: Universidad Cesar Vallejo
- I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
- I.5. Autor del instrumento: Bach. Quispe Rojas Rosario Melissa
Bach.Castillo Cuenca Rosmery Marilu

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					91%
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					91%
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					91%
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					91%
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					91%
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					91%
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					91%
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					91%
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					91%
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					91%
PROMEDIO DE VALORACIÓN						91%

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....
.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Lima, 19 de julio de 2022

91%

.....
Firma de experto informante
DNI: 10348303
Teléfono: 981902432



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 1: PROVISION DE COBRANZA DUDOSA

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		
Ítem 9	X		
Ítem 10	X		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Variable 2: REPARO TRIBUTARIO

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		
Ítem 13	X		
Ítem 14	X		
Ítem 15	X		
Ítem 16	X		
Ítem 17	X		
Ítem 18	X		
Ítem 19	X		
Ítem 20	X		

Lima, 19 de Julio de 2022

.....
Firma de experto informante

DNI: 10348303

Teléfono: 981902432

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN
CUESTIONARIO DE ENCUESTA REFERIDO A “Provisión de cobranza dudosa y reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., Distrito la Esperanza-Trujillo, periodo 2021”.

Estimado(a) trabajador(a) reciba mis saludos cordiales, el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información para elaborar una tesis acerca de **“Provisión de cobranza dudosa y reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., Distrito la Esperanza-Trujillo, periodo 2021”**.

Solicito su colaboración para que responda con sinceridad el presente instrumento que es confidencial y de carácter anónimo.

Las opiniones de todos los encuestados serán el sustento de la tesis para optar el grado de Contador Público; nunca se comunicarán los datos individuales a terceros.

Con las afirmaciones que a continuación se exponen, algunos encuestados estarán de acuerdo y otros en desacuerdo. Por favor, exprese con sinceridad marcando con **“X”** en una sola casilla de las siguientes alternativas:

5. Siempre
4. Casi siempre
3. A veces
2. Casi nunca.
1. Nunca

VARIABLE 1: PROVISION DE COBRANZA DUDOSA

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
	Dimensión 1. Deudas vinculadas					
01	La empresa maneja una cartera de clientes de empresas vinculadas.					
02	Cuenta la empresa con plazos establecidos de crédito, para las empresas vinculadas.					
03	Las políticas de cobranza están establecidas adecuadamente para las empresas vinculadas					
	Dimensión 2. Cuentas incobrables					
04	La gestión de cobranza, tiene conocimiento de los procedimientos de cobranza.					
05	El exceso de otorgamiento de crédito, fue el motivo que ocasiono las deudas incobrables					



06	El área de gestión de cobranza realiza seguimientos meticulosos a las cuentas por cobrar.					
Dimensión 3. Deuda vencida						
07	Se tiene control automatizado de las cuentas por cobrar de las deudas vencidas.					
08	Actualmente se tiene actualizado la base de datos de la cartera de clientes.					
09	El área de cobranza plantea políticas para aquellos clientes morosos de deuda.					
10	Los clientes cumplen con el periodo establecido mediante los créditos concedidos.					

VARIABLE 2: REPARO TRIBUTARIO

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
Dimensión 1. Gastos Deducibles						
11	Cumple con el principio de causalidad en los gastos deducibles de la empresa.					
12	En la determinación del impuesto a la renta cumple con los requisitos para el castigo por deudas incobrables.					
13	Se registra en el libro de inventario y balances en forma detallada la provisión de cobranza dudosa, para que el gasto sea deducible.					
Dimensión 2. Gastos no Deducibles						
14	Al contraer deudas incobrables por partes vinculadas nos genera una pérdida tributaria.					
15	Las deudas incobrables con el sistema financiero, afecta a la renta imponible en la determinación del impuesto a renta.					
16	La Administración tributaria reconoce gastos que no cumplen con los requisitos establecidos según ley.					
Dimensión 3. Pérdida Tributaria						
17	Cuando no se cumple debidamente con el artículo 37 de la LIR se adiciona el gasto.					
18	Cuando se obtiene una pérdida tributaria se realiza la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.					



19	En los dos últimos años la empresa ha obtenido resultado negativo del ejercicio.					
20	En la determinación del impuesto a la renta utiliza el sistema A de compensación de pérdidas					

¡Gracias por su colaboración!

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mg. Victor Vallejo Cutti

Presente:

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2022, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de investigación es: **“Provisión de cobranza dudosa y reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., Distrito la Esperanza-Trujillo, periodo 2021”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurso y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Cuestionario de encuesta.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Apellidos y Nombres

Quispe Rojas Rosario Melissa

DNI: 44542815



Apellidos y Nombres

Castillo Cuenca Rosmery Marilú

DNI: 43644578



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: VICTOR VALLEJO CUTTI
- I.2. Especialidad del Validador: DOCTOR EN DERECHO
- I.3. Cargo e Institución donde labora: AUDITOR DEL OCI DE SIS
- I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
- I.5. Autor del instrumento: Bach. Quispe Rojas Rosario Melissa y
Bach. Castillo Cuenca Rosmery Marilú

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					92%
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					92%
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					92%
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					92%
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					92%
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					92%
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					92%
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					92%
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					92%
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					92%
PROMEDIO DE VALORACIÓN						92%

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

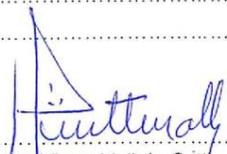
¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....
.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

92%

Lima, 19 de julio de 2022


 Dr. Victor Vallejo Cutti
 Firma de experto informante
 DNI: 09639459
 Teléfono: 999044333



V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 1: PROVISION DE COBRANZA DUDOSA

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		
Ítem 9	X		
Ítem 10	X		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Variable 2: REPARO TRIBUTARIO

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		
Ítem 13	X		
Ítem 14	X		
Ítem 15	X		
Ítem 16	X		
Ítem 17	X		
Ítem 18	X		
Ítem 19	X		
Ítem 20	X		

Lima, 19 de Julio de 2022

.....
Firma de experto informante
DNI: 10348303
Teléfono: 981902432



INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

CUESTIONARIO DE ENCUESTA REFERIDO A “Provisión de cobranza dudosa y reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., Distrito la Esperanza-Trujillo, periodo 2021”.

Estimado(a) trabajador(a) reciba mis saludos cordiales, el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información para elaborar una tesis acerca de “**Provisión de cobranza dudosa y reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., Distrito la Esperanza-Trujillo, periodo 2021**”.

Solicito su colaboración para que responda con sinceridad el presente instrumento que es confidencial y de carácter anónimo.

Las opiniones de todos los encuestados serán el sustento de la tesis para optar el grado de Contador Público; nunca se comunicarán los datos individuales a terceros.

Con las afirmaciones que a continuación se exponen, algunos encuestados estarán de acuerdo y otros en desacuerdo. Por favor, exprese con sinceridad marcando con “**X**” en una sola casilla de las siguientes alternativas:

5. Siempre
4. Casi siempre
3. A veces
2. Casi nunca.
1. Nunca

VARIABLE 1: PROVISION DE COBRANZA DUDOSA

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
	Dimensión 1. Deudas vinculadas					
01	La empresa maneja una cartera de clientes de empresas vinculadas.					
02	Cuenta la empresa con plazos establecidos de crédito, para las empresas vinculadas.					
03	Las políticas de cobranza están establecidas adecuadamente para las empresas vinculadas					
	Dimensión 2. Cuentas incobrables					
04	La gestión de cobranza, tiene conocimiento de los procedimientos de cobranza.					
05	El exceso de otorgamiento de crédito, fue el motivo que ocasiono las deudas incobrables					



06	El área de gestión de cobranza realiza seguimientos meticolosos a las cuentas por cobrar.					
Dimensión 3. Deuda vencida						
07	Se tiene control automatizado de las cuentas por cobrar de las deudas vencidas.					
08	Actualmente se tiene actualizado la base de datos de la cartera de clientes.					
09	El área de cobranza plantea políticas para aquellos clientes morosos de deuda.					
10	Los clientes cumplen con el periodo establecido mediante los créditos concedidos.					

VARIABLE 2: REPARO TRIBUTARIO

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
Dimensión 1. Gastos Deducibles						
11	Cumple con el principio de causalidad en los gastos deducibles de la empresa.					
12	En la determinación del impuesto a la renta cumple con los requisitos para el castigo por deudas incobrables.					
13	Se registra en el libro de inventario y balances en forma detallada la provisión de cobranza dudosa, para que el gasto sea deducible.					
Dimensión 2. Gastos no Deducibles						
14	Al contraer deudas incobrables por partes vinculadas nos genera una pérdida tributaria.					
15	Las deudas incobrables con el sistema financiero, afecta a la renta imponible en la determinación del impuesto a renta.					
16	La Administración tributaria reconoce gastos que no cumplen con los requisitos establecidos según ley.					
Dimensión 3. Perdida Tributaria						
17	Cuando no se cumple debidamente con el artículo 37 de la LIR se adiciona el gasto.					
18	Cuando se obtiene una pérdida tributaria se realiza la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.					



19	En los dos últimos años la empresa ha obtenido resultado negativo del ejercicio.					
20	En la determinación del impuesto a la renta utiliza el sistema A de compensación de perdidas					

¡Gracias por su colaboración!

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mg.Ney Nestor Arbildo Hidalgo

Presente:

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2022, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de investigación es: **“Provisión de cobranza dudosa y reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., Distrito la Esperanza-Trujillo, periodo 2021”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurso y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Cuestionario de encuesta.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Apellidos y Nombres

Quispe Rojas Rosario Melissa

DNI: 44542815



Apellidos y Nombres

Castillo Cuenca Rosmery Marilú

DNI: 43644578



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Arbildo Hidalgo, Ney Néstor
- I.2. Especialidad del Validador:
MBA, Contador Público Colegiado y Auditor Independiente
- I.3. Cargo e Institución donde labora: Independiente
- I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
- I.5. Autor del instrumento: Bach. Quispe Rojas Rosario Melissa
Bach.Castillo Cuenca Rosmery Marilu

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					95%
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					95%
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					95%
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					95%
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					95%
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					95%
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					95%
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					95%
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					95%
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					95%
PROMEDIO DE VALORACIÓN						95%

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

Ninguno

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Lima, 20 de julio de 2022

95%

Firma de experto informante

DNI: 40404490

Teléfono: 966515030

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 1: PROVISION DE COBRANZA DUDOSA

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		
Ítem 9	X		
Ítem 10	X		



Variable 2: REPARO TRIBUTARIO

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		
Ítem 13	X		
Ítem 14	X		
Ítem 15	X		
Ítem 16	X		
Ítem 17	X		
Ítem 18	X		
Ítem 19	X		
Ítem 20	X		

Lima, 20 de Julio de 2022

Firma de experto informante

DNI: 40404490

Teléfono: 966515030

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN
CUESTIONARIO DE ENCUESTA REFERIDO A “Provisión de cobranza dudosa y reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., Distrito la Esperanza-Trujillo, periodo 2021”.

Estimado(a) trabajador(a) reciba mis saludos cordiales, el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información para elaborar una tesis acerca de “**Provisión de cobranza dudosa y reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., Distrito la Esperanza-Trujillo, periodo 2021**”.

Solicito su colaboración para que responda con sinceridad el presente instrumento que es confidencial y de carácter anónimo.

Las opiniones de todos los encuestados serán el sustento de la tesis para optar el grado de Contador Público; nunca se comunicarán los datos individuales a terceros.

Con las afirmaciones que a continuación se exponen, algunos encuestados estarán de acuerdo y otros en desacuerdo. Por favor, exprese con sinceridad marcando con “X” en una sola casilla de las siguientes alternativas:

5. Siempre
4. Casi siempre
3. A veces
2. Casi nunca.
1. Nunca

VARIABLE 1: PROVISION DE COBRANZA DUDOSA

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
Dimensión 1. Deudas vinculadas						
01	La empresa maneja una cartera de clientes de empresas vinculadas.					
02	Cuenta la empresa con plazos establecidos de crédito, para las empresas vinculadas.					
03	Las políticas de cobranza están establecidas adecuadamente para las empresas vinculadas					
Dimensión 2. Cuentas incobrables						
04	La gestión de cobranza, tiene conocimiento de los procedimientos de cobranza.					
05	El exceso de otorgamiento de crédito, fue el motivo que ocasiono las deudas incobrables					



06	El área de gestión de cobranza realiza seguimientos meticolosos a las cuentas por cobrar.					
Dimensión 3. Deuda vencida						
07	Se tiene control automatizado de las cuentas por cobrar de las deudas vencidas.					
08	Actualmente se tiene actualizado la base de datos de la cartera de clientes.					
09	El área de cobranza plantea políticas para aquellos clientes morosos de deuda.					
10	Los clientes cumplen con el periodo establecido mediante los créditos concedidos.					

VARIABLE 2: REPARO TRIBUTARIO

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
Dimensión 1. Gastos Deducibles						
11	Cumple con el principio de causalidad en los gastos deducibles de la empresa.					
12	En la determinación del impuesto a la renta cumple con los requisitos para el castigo por deudas incobrables.					
13	Se registra en el libro de inventario y balances en forma detallada la provisión de cobranza dudosa, para que el gasto sea deducible.					
Dimensión 2. Gastos no Deducibles						
14	Al contraer deudas incobrables por partes vinculadas nos genera una perdida tributaria.					
15	Las deudas incobrables con el sistema financiero, afecta a la renta imponible en la determinación del impuesto a renta.					
16	La Administración tributaria reconoce gastos que no cumplen con los requisitos establecidos según ley.					
Dimensión 3. Perdida Tributaria						
17	Cuando no se cumple debidamente con el artículo 37 de la LIR se adiciona el gasto.					
18	Cuando se obtiene una perdida tributaria se realiza la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.					



19	En los dos últimos años la empresa ha obtenido resultado negativo del ejercicio.					
20	En la determinación del impuesto a la renta utiliza el sistema A de compensación de pérdidas					

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO 04: AUTORIZACIÓN DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 23 de Junio de 2022

Señores

Escuela de Ciencias Empresariales - Contabilidad

Universidad César Vallejo – Campus Los Olivos

A través del presente, Victor Junior Jhair Campos Cuenca, identificado (a) con DNI N° 45989759 representante de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C.; con el cargo de Gerente General, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que las siguientes personas:

a) Rosmery Marilú Castillo Cuenca

b) Rosario Melissa Quispe Rojas

Están autorizadas para:

a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada " **Provisión de Cobranza Dudosa y reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., distrito la Esperanza –Trujillo, periodo 2021**"

Sí No

b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo

Si No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,

Victor J. Campos Cuenca
GERENTE GENERAL
CURTIEMBRE CUENCA SAC

Firma y Sello

Nombre y Apellidos Victor Junior Jhair Campos Cuenca

Cargo Gerente General

ANEXO 05: CAPTURA DEL TURNITIN



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"Provisión de cobranza dudosa y reparo tributario de la empresa
Curtiembre Cuenca S.A.C., Distrito la Esperanza-Trujillo, periodo 2021"

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTOR:

Bach. Castillo Cuenca, Rosmary Marilú (ORCID 0000-0002-4665-2923)

Bach. Quiépe Rojas, Rosario Melissa (ORCID 0000-0002-7283-2768)

ASESORA:

Dra. Saenz Arenas, Esther Rosa (ORCID 0000-0003-0340-2198)

LINEA DE INVESTIGACION:

Tributación

LIMA - PERÚ

Resumen de coincidencias

20 %

1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	6 %
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	4 %
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	2 %
4	www.asesormype.com Fuente de Internet	1 %
5	idoc.pub Fuente de Internet	1 %
6	repositorio.ug.edu.ec Fuente de Internet	1 %
7	qdoc.tips Fuente de Internet	1 %
8	www.scribd.com Fuente de Internet	1 %

Página: 1 de 60 Número de palabras: 5745 Versión solo texto del informe Alta resolución Activado



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: ROSMERY MARILU CASTILLO CUENCA

Título del ejercicio: Turnitin

Título de la entrega: Provisión de cobranza dudosa y reparo tributario de la empr...

Nombre del archivo: TESIS_GRUPO_4_ROSARIO_Y_MARILU_15.09.22.docx

Tamaño del archivo: 2.17M

Total páginas: 60

Total de palabras: 5,745

Total de caracteres: 31,331

Fecha de entrega: 17-sept.-2022 07:56p. m. (UTC-0500)

Identificador de la entre... 1900195082



Derechos de autor 2022 Turnitin. Todos los derechos reservados.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SAENZ ARENAS ESTHER ROSA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Provisión de cobranza dudosa y reparo tributario de la empresa Curtiembre Cuenca S.A.C., Distrito la Esperanza-Trujillo, periodo 2021", cuyos autores son CASTILLO CUENCA ROSMERY MARILU, QUISPE ROJAS ROSARIO MELISSA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 29.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 28 de Setiembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SAENZ ARENAS ESTHER ROSA DNI: 08150222 ORCID: 0000-0003-0340-2198	Firmado electrónicamente por: ESAENZAR el 03-10- 2022 01:09:10

Código documento Trilce: TRI - 0431398